

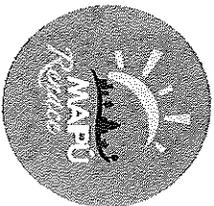


Acta N° 1.081 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
10 - OCTUBRE - 2017

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De la Presidenta De Comisiones	03 03 07
III	Tabla Ordinaria	09
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	09
	• SECPLA Acuerdo N°3480	09 19
	• OPERACIONES Acuerdo N°3481	20 25
	• DITEC Acuerdo N°3482	26 30
	3.2.- Entrega ADECO, Asignación Desempeño Colectivo Codeduc.	30
	3.3.- Potentes de Alcoholes. Acuerdo N°3483 Acuerdo N°3484	31 33 36
IV	Proposición Tems para Próximas Sesiones.	37
V	Varios.	38



Acta N° 1.081 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En Maipú, a 10 de octubre del año 2017, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 09:38 horas, se inicia la sesión N° 1.081 del Honorable Concejo Municipal, sesión ordinaria, presidida por la alcaldesa Sra. Cathy Barriga Guerra; y con la asistencia de los concejales, Sr. Alejandro Amendares Müller; Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Eto Pantoja Gutiérrez; Sra. Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bóquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Sra. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además,

el Sr. Felipe Contreras Hückstädt, Administrador Municipal;
el Sr. Carlos Farille Oria, Director de Asesoría Jurídica;
el Sr. Boris Gálvez Gálvez, Director de Secpla (Secretaría Comunal de Planificación);
el Sr. Eugenio Aguiló Armstrong, Director de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario);
el Sr. Alex, Director DAOGA (S);
el Sra. Patricia Shulthess, Directora de Operaciones;
la Sr. Juan Carlos Quezada, Director de Tecnología y Comunicaciones;
el Sr. José Miguel Espinoza, Secretario de Codeduc;
el Sr. Alfredo Baeza; Director de Administración y Finanzas (S).

Sra. Presidenta: Muy buenos días, buenos días vecinos, vecinas, Honorable Concejo, habiendo quorum entonces vamos a dar inicio a la sesión de Concejo N° 1.081, en el nombre de Dios, muy buenos días.

I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Don Gustavo puede tomar las Actas entonces.

Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión N° 1.080, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación, se aprueban. Respecto al Acta de la Sesión N° 1.079 se encuentra en proceso de transcripción, por lo que se traerá para aprobación en la próxima sesión, eso Alcaldesa.



Sra. Presidenta: Muchas gracias.

II Cuentas

- De la Presidenta

Sra. Presidenta: Bueno vamos a dar inicio entonces con la cuenta de la Presidenta, en esta semana de actividades.

- Contarles que se realizó la Primera Versión de Maipú Relata, una muy grata reunión, que bueno fue con los responsables de Maipú Relata en un concurso de micro relatos que tendrá este año su primera versión, precisamente el día 29, el viernes se inició la recepción de los trabajos, periodo que se extenderá hasta el 14 de noviembre, Maipú Relata está abierto a todos quienes vivan o trabajen en nuestra comuna y la idea es que el texto no supere más de 100 palabras, la temática es completamente libre y debe relacionarse de alguna forma con la gente, el patrimonio o las costumbres de Maipú, en diciembre serán informados los ganadores y tuve el honor de haber sido invitada de jurado en esta primera versión de Maipú Relata, así que dejamos cordialmente invitadas a todos a participar, además los ganadores serán publicados en el Libro Maipú Relata, nos contaban ahí las experiencias que básicamente, por ejemplo la juventud se explotaba en su primer relato que entregaron en la piletta, en la antigua piletta que no está, en el Templo y también bueno en su gente, en las características de cada uno de los 21 barrios.
- También tuvimos entrega de Ayuda Social con la Señora Ximena González, bueno contarles resumidamente que ella es separada, vive con su hija menor Ximena de 16 años en una pieza, en donde trabajan en el mismo hogar vendiendo comida rápida, bueno la diabetes la llevo a perder la vista, también a tener problemas de discapacidad con sus piernas y además, bueno nosotros este caso lo hicimos simultáneamente que yalo van a ver a través de la jueza, en donde nos han llegado muchos casos que trabajamos en equipo, mancomunados, agradecer a cada uno de los departamentos que participaron, estuvo Daoga que arregló el ante jardín, también estuvo la Codeduc que le vamos a dar clases a la niña de 16 años que perdió de ir al colegio, para que de sus exámenes libres, también discapacidad para que ejercite con talleres y también con profesionales en el estado que está Ximena, el Departamento de Urgencia Social también estuvo presente como siempre y bueno a todo esto también se sumó la entrega de un subsidio mensual de \$85.000.- Y mercadería que va a recibir durante estos 4 años, así que nos llena de orgullo el haber participado como siempre, también agradecer al DUS



- que siempre está pendiente de aquellos abuelitos que están en estado de abandono y también, bueno con el mal de Diógenes que también van a ser limpieza, van a entregar apoyo, así que seguimos también en la parte social desarrollando a quienes más lo necesitan.
- También bueno participé en la Caminata y Corrida de Avon y Falp un año más, la verdad es que es muy motivador participar, ellos llevan ya 20 años de la escuela, yo he participado 12 años, fuimos, fue un día de lluvia y a pesar de todo se entrega el mensaje oficial de este mes que es la lucha contra el Cáncer de Mamas, recordar también que este mes tendremos los Mamógrafos móvil de Falp, así que me parece que el día 12 lo confirmaré con la actividad que vamos a tener, también se va a realizar durante los 4 años, porque firmamos un convenio con Falp, así que en ese sentido las mujeres de Maipú van a estar bien y protegidas al igual que los varones como han tenido también sus exámenes preventivos de cáncer.
 - También se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, el lunes 03 de este mes durante 4 horas se realizó una intervención en la calle Maipú, entre Bajién y Pajaritos en el marco del día mundial del medio ambiente, al lado de la piscina municipal, hubo talleres para enseñar a convivir de buena forma con nuestro medio ambiente, estuvo la Patrulla Ecológica del Colegio Santiago Buera y Avaria y se recolectaron papeles, cartones, plásticos y además se realizó la primera campaña de reciclaje de basura electrónica, donde llegaron con teclados de computadores, mouse, fuentes de poder, celulares, cables, cargadores, calculadoras, equipos de sonido y linternas, así que es un nuevo punto que estamos incorporando a través de los más chiquititos que también son quienes cuidan más el planeta, porque el futuro es de ellos, así que estamos con ellos trabajando directamente con el reciclaje.
 - Inauguramos el tan esperado Semáforo del Rosal con Camino La Farfana, estaban felices, la verdad que tuve la oportunidad de ver ahí en ese momento parecía que había ganado Chile, porque las bocinas sonaban, los vecinos muy contentos, porque este punto de verdad que lleva bastante tiempo esperando, no por una responsabilidad nuestra, sino que estábamos esperando el empalme ahí de Belén, pero ya está, se ha regularizado bastante, el primer día tuvo una adaptación ya se ha controlado para los vecinos que venían directo por La Farfana y los otros por El Rosal, habían unos que llegaron más directo, pero se solucionó el problema, así que bueno todos seguros, contentos los vecinos y recordar que este es el tercero, porque primero fue en René Olivares con Cuatro Poniente y el segundo en Pajaritos con El Descanso, este es nuestro tercer semáforo.
 - También comenzamos con el Adiestramiento Canino, bueno invitarlos a todos, todos los días sábado, desde las 09.00 horas de la mañana, para adiestrar a sus perritos, esto es personalizado, por lo que hay cupos, son 5 jornadas cada sábado, hay un número al cual pueden inscribirse que es



- el 226776436, tienen que ir con las ganas, la verdad es que se fueron muy motivados quienes fueron, hay cupos porque evidentemente es personalizado para que también cada uno de sus amos y sus mascotas puedan hacerlo de la mejor manera, nos encantaría hacerlo masivo, pero pierde sentido, porque con la interferencia de algún audio más potente los peritos también se ven alterados, así que funcionó perfecto.
- Bueno presentamos el Recurso de Protección que habíamos anunciado en el Concejo pasado, el miércoles junto a los vecinos recurrimos a la justicia ante la decisión del Servicio de Evaluación Ambiental, de proveer el Proyecto de Construcción de Bodegas Santa Marta Maipú, recordarles que esta iniciativa contempló un recinto para almacenar 3.000 toneladas de sustancias peligrosas, muchas de ellas conocidas e inflamables, materiales provenientes no solo de empresas locales sino que también de otras comunas, en el recurso que presentamos en la Corte de Apelaciones de Santiago para impedir la construcción de las 3 bodegas, denunciamos la vulneración del derecho a la vida y a vivir en un medio ambiente libre de contaminación y a su vez también exigimos que se tome en cuenta a la comunidad y a los vecinos, porque el Servicio de Evaluación Ambiental no habría pedido la opinión al respecto a los vecinos y quiero recordarles a los Concejales que eran antiguos ciertos de la Administración anterior que sí efectivamente estaban en conocimiento, hice las investigaciones, se entregó en un Concejo un CD a cada uno de ustedes, por lo cual parece que ustedes no lo revisaron, lo dejo como tarea para la casa para que busquen en sus archivos, porque sí pasó por Concejo esta lamentable noticia para nuestra comuna.
 - Se celebraron 25 años, se celebraron de la Campaña contra el Cáncer de Mamas, bueno la noche del miércoles fui invitada al Palacio Cousiño, en donde se celebran 25 años de la campaña contra el Cáncer de Mamas organizado por Steers Lovers Company, en donde nosotros tenemos una hermosa causa, que también aprovecho de invitarlos a todos, porque se suma a nuestra comuna el día 12 de octubre desde las 17.00 horas, para iluminar el Templo Voitivo de Maipú color Rosa, esta campaña es mundial y salen iluminados distintos edificios emblemáticos a lo largo de todo el mundo y el Templo va a ser uno más y también invitarios, porque vamos hacer actividades de información, vamos a tener yoga, zumba, vamos a tener un show musical y para terminar a las 9 de la noche cuando este oscuro con este mensaje tan potente a nivel mundial y en el mes de la lucha contra el cáncer de mamas, vamos hacerle entrega a cada uno del lacito que es el lacito de Steers Lovers, bueno y el lacito mundial que una también a muchas marcas, así como también lo ha hecho Falt con Avon, en donde nos han también regalado mamografías en alguna oportunidad, para participar y tener tu polera pueden llamar para quienes nos estén siguiendo al número 226776721, al 224028606, esto es para tener su polera, pueden llegar hombres, mujeres,



- niños, abuelitos, abuelitas, están todos invitados, pero para tener su polera tienen que inscribirse.
- Bueno también realizamos el Izamiento de la Bandera Mapuche, el jueves en la Plaza Mayor de nuestra comuna se desarrolló la Ceremonia de Izamiento de la Bandera, en donde compartimos, bueno se invitaron a las distintas Asociaciones Indígenas, Quetrahue, Nehuén Nehuén, Huichafedamo, Trapalhuanto, Rapa Roa Teo Rao ... Y vecinos que participaron en esta iniciativa. También, bueno, compartimos un coctel con las comidas típicas y su ritual de ceremonia de todas las energías en ese lugar, al lado de una araucaria.
- También tuvimos el lanzamiento de Programa de Educación Ambiental Kiclos, en establecimientos educacionales de Maipú. Son ocho los nuevos puntos limpios que vamos a tener en nuestra comuna, sumarnos al reciclaje gracias a un proyecto, también, en conjunto con Embotelladora Andina, así que se agradece también la inversión de privados en el cuidado del medio ambiente de nuestra comuna.
- También tuvimos la Feria del Libro, para toda la familia, con La Lectura Renace en Maipú, importantes escritores nacionales estuvieron presentes en la feria del libro, se realizó en la explanada de Maipú, desde el jueves hasta el sábado recién pasado, el astrólogo Pedro Engel, estuvo en la primera jornada, Roberto Ampuero se presentó el viernes y Pablo Simonetti el sábado siete. Junto a la muestra de variadas publicaciones para todos los públicos y sus gustos, la Feria del Libro 2017 funcionó desde las once de la mañana a las nueve de la noche, con presentaciones artísticas, estaba también la Escuela de Arte de la Ciudad Satélite, hubo conversatorio con los escritores, actividades del Museo Artequin, el Café Literario, la Maqueta del Avión del Museo Aeronáutico, cuenta cuentos, ajedrez, rompecabezas, dominó gigante y por supuesto los módulos de El Mercurio, Radio Bio Bio y una muestra de la colección paleontológica, entre otras actividades que esperamos que el próximo año sean muchas más, de verdad que se fueron muy contentos quienes la visitaron, habían bastantes ofertas para quienes gustan de la lectura. Así que esperamos el próximo año tener una aún más masiva.
- Bueno Maipú cuenta con una moderna flota de camiones recolectores de basura, nos presentaron 37 camiones recolectores de basura, que recorren la comuna desde ya, en la recolección domiciliaria junto al Director de Daoga, la recibimos en dependencias del Estadio Bueras estaban el día martes. Así que recordarles también que están recién funcionando, que se terminó el contrato con la anterior empresa; la anterior empresa dejó un déficit en la recolección, pero ya está todo regulándose de manera rápida, el día de ayer, porque implicaba este, este cese por así decirlo, una disfunción que pasa yo creo en cualquier cambio de empresa, ayer estuvieron todo el día trabajando y está casi prácticamente ya al ritmo que debe ser, funcionando la nueva empresa.



- También tuvimos la Misa del Día Internacional de los Adultos Mayores, el pasado viernes, a las doce del día, como siempre una tradición en el Templo Votivo se reunieron los adultos mayores de los distintos centros, clubes y por supuesto de manera individual, en esta ceremonia entregamos una bendición de los planos del futuro Centro y Spa del Adulto Mayor, que va a estar justamente al frente del Templo. Bueno, preguntarle a nuestros adultos mayores el éxito del Programa de Médico a Domicilio, informarnos, también estuvimos con los móviles afuera, con los doctores entregándoles números, para que ellos también puedan acceder a este beneficio, que es completamente gratuito, en donde no hay ningún tipo de requisito especial, si no, el foco objetivo que ustedes lo saben, son los adultos mayores desde los 60 años y niños hasta los 5 años.
- Bueno también despedimos un grupo de 40 adultos mayores que se fueron, que deben estar disfrutando de Quillón, en la Región del Bío Bío, que se fueron allá con todo, el traslado, la alimentación, con el hospedaje, así que se inicia el período, llega la primavera y estamos haciendo lo mejor para que nuestros adultos mayores tengan sus paseos, ellos son los primeros en salir, así que muy contentos y bueno deben estar disfrutando, un saludo especial para ellos. Y sería la cuenta de la Presidenta, para comenzar con las Comisiones.

- De Comisiones

Sra. Presidenta: Concejal Pantoja, adelante con la Comisión de Cultura.

Sr. Ertó Pantoja: Bueno, finalmente tuvimos la esperada Comisión de Cultura, porque el tema principal fue la conformación de la Corporación Cultural de Maipú y esperamos que en cuanto se concrete pueda ayudarnos a elevar, independizar un poco la gestión cultural del municipio. Participó el Director de Dideco, los Concejales Karen Garrido, Horacio Saavedra, Abraham Donoso y Ertó Pantoja como Presidente de la Comisión. Nos dedicamos exhaustivamente en hablar sobre la conformación de la Corporación Cultural, el municipio entregó unas actas de, a perdón y también el asesor del Concejal Delgado y la Concejala Silva, estuvieron presente. Un acta de constitución para el estudio, que tuviéramos cada uno, para el estudio de cada uno de los Concejales y quedamos bien, estamos en ese proceso de estudio para poder juntarnos y analizar punto por punto la proposición de la Corporación. Lo que también, ya se vio en primera instancia, la posibilidad de eliminar el PMG, porque más que un incentivo, se veía también como una posibilidad que entorpeciera la fluidez de la conformación, se habló también de la conformación del primer directorio, la idea es que es preguntable y que la Presidencia del Secretario Ejecutivo iba a ser gerencial en la Corporación. Eso de mi parte, no sé si hay algún otro Concejal que quiera agregar algo.

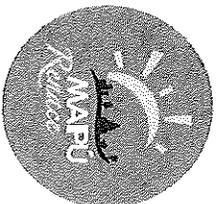


Sra. Presidenta: Gracias Concejal Pantoja, se me pasó algo, que bueno. Presentarles a ustedes un cambio que hubo en el equipo de confianza, este, Don Carlos Farile como Director Jurídico y está Jaime como Abogado de Gabinete, para que ustedes ya los conocen.

Sr. Director Jurídico: Bueno muchas gracias Alcaldesa por la confianza y espero también servirle a este Honorable Concejo, con cualquier duda jurídica, las puertas abiertas y así nos reunimos para efectos de conocer y ver los lineamientos de trabajo. Gracias Alcaldesa

Sra. Presidenta: Muchas gracias y seguiremos ahí trabajando, obviamente en lo administrativo, como corresponde. La Comisión de Finanzas, Concejal Donoso, sí después. Hay alguna otra comisión que va a presentar. Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, es para informar de la realización de la Comisión de Smapa, el día martes 3 de octubre a las 18:00 horas, en Sala de Secretaría Municipal, asiste quien habla y los asistentes asesores de Pedro delgadillo, Marcela Silva y Gonzalo Ponce, la materia a tratar fue los detalles de la aplicación del decreto del último proceso tarifario en concesión Los Bosquinos de Smapa, como bien sabemos nuestro Servicio Municipal de Agua Potable tiene tres concesiones la zona Maipú que es la más grande, que abastece también a Estación Central y Cerrillos, Las Lomas y Los Bosquinos, de estas tres concesiones la que estaba pendiente de entrar en un proceso de fijación tarifaria era la concesión de Los Bosquinos y tenía la tarifa de agua potable y alcantarillado más barata de Maipú y también de Chile, por eso el día 14 de mayo del 2016, se publicó en el Diario Oficial el término de este proceso tarifario y el decreto alcaldicio entra a regir el día primero de diciembre, por lo tanto, en todo ese periodo, es decir, entre mayo del 2016 y diciembre del 2016, se tenía que hacer un cobro retroactivo que ya se ha empezado a cursar y eso ya está más bien regularizado, la nueva tarifa se aplica desde mayo de este año y ahí hubieron algunas consultas de parte de los usuarios del sector de Los Bosquinos, directamente a Smapa y también a la Superintendencia de Servicios Sanitarios por esta alza, se adjuntó un informativo en la boleta donde a los vecinos se les explicaba de esta nueva situación y hoy día la situación yo diría que está más bien regularizada, los vecinos contaban con el agua más económica de Maipú y ahora lo que se ha hecho es nivelar las tarifas de las tres concesiones, es decir, Las Lomas, Los Bosquinos y Maipú, están en torno a \$8.500.- por una cuenta promedio de 20 metros cúbicos, ya, la cuenta de Los Bosquinos estaba claramente mucho más baja que eso, así que eso ya estaría en regla, de todas maneras no es malo reforzar la comunicación con los vecinos, informarles de los beneficios que tiene contar con agua de Smapa que es la más económica de este sector de la Región Metropolitana y también de Chile. Paralelamente vimos otra materia que tiene que ver con la fiscalización de los riles, de los Residuos Industriales Líquidos, principalmente en la zona industrial, en Camino a Melipilla, donde hay muchas



industrias de alimentos y que vierten residuos a nuestra red de alcantarillado dañando las redes, costo que tiene que salir de parte de Smapa para poder corregirlas y arreglarlas, entonces ahí se está haciendo una fiscalización de manera nocturna, para que de esta manera estas empresas tengan una conducta más responsable en el vertido de estos líquidos, eso es cuanto podemos informar Presidenta, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, alguna otra comisión que haya sesionado y que quiera presentar?, bueno, entonces vamos a pasar a la tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Hay un punto entonces que no va, que es el punto, Don Gustavo usted ya tomó nota, sí, el Corte y Reposición de Agua, número 3, perfecto que va por revisión y entonces vamos a pasar al primer punto, la Concesión de Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú, expone Boris y Alex, viene Don Alex por ahí?, no?, ah, no lo había visto.

- **SECPLA.**

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, para hacerla introducción, presentamos el contrato 2770-70-LR17, Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú, conocido como escombros, precio modalidad, precios unitario por tonelada recolectada, asignación simple, la Unidad Técnica es Daoga, plazo de ejecución de 60 meses, presupuesto disponible se dividió en 2 módulos, Módulo A - \$12.134.- y Módulo B _ \$9.360.- todos con IVA incluido. La presente licitación tiene por objeto la concesión del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos voluminosos de la comuna de Maipú, hasta el lugar de disposición que disponga el Municipio durante la vigencia del contrato, se presentamos 2 empresas, Veolia Su Chile S.A. y Dimensión S.A., las cuales ambas fueron evaluadas tanto técnica como económicamente.

Sr. Director de Aseo y Ornato: Muchas gracias Director de Secpla Boris, vamos a pasar a presentar algunos antecedentes más técnicos de la licitación, entonces



traemos a votación el Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú, ID de licitación 2770-70-LR17, antecedentes de esta licitación se publicó el día primero de septiembre, con fecha de preguntas el día 08 de septiembre y debe estar adjudicada a más tardar el día 03 de noviembre del año 2017, este contrato tiene una duración de 60 meses, lo cual se dividió en 2 zonas, la Zona 1 y la Zona 2, donde la Zona 1, tenemos algunos micro basurales y vertederos que debemos limpiar con este servicio, por ejemplo, el de Santa Isabel con las Torres, Isabel Riquelme con las Torres, perdón, Aguada Sur con Olimpo, al frente del Consultorio Ahues que están con necesidad de realizar limpieza y la Zona 2 tenemos un vertedero ilegal bastante grande en dimensiones, como el de las Industrias con Tres Poniente, de ese sector nos llegan aproximadamente 3 reclamos diarios, la dotación de vehículos que se solicitó para esta licitación consiste en las siguientes: 3 camiones Tolva de 10 metros cúbicos por zona, 1 camión ampirroll de 3 cajas de 20 metros cúbicos, también por zonas, 1 camioneta de doble cabina por zona, también un mini cargador, 1 retroexcavadora, 1 cargador frontal, también por zona, una de las novedades que incluimos dentro de esta licitación fue la inclusión de un punto limpio móvil, el cual nos va a permitir realizar operativos de reciclaje en distintos puntos de la comuna, consiste en una caja de ampirroll modificada la que vamos a poder distribuir en los distintos barrios de acuerdo alguna programación que se establezca y nos va a permitir hacer operativos de reciclaje en algún barrio en específico, con respecto a la dotación de personal, se solicitó para esta licitación, también vamos hablar por zonas, de 1 jefe de servicio, 1 supervisor, 4 conductores de camiones, los 3 operadores de sus respectivas maquinarias y los 7 auxiliares, la remuneración solicitada para el supervisor es un mínimo, las remuneraciones son mínimas, fue de \$1.190.000.- los conductores \$887.000.- los operadores también \$887.000.- los auxiliares una remuneración de \$570.000.- como mencionó el Director de Secpla anteriormente, se presentaron 2 empresas que postularon a ambas zonas, que fueron Veolia Su Chile S.A., y Dimensión S.A., se procede a realizar evaluaciones para el Módulo A – en este caso zona 1 y ambas empresas cumplen, tanto con los requerimientos administrativos y técnicos, por lo que pasan a la evaluación económica, como lo mencionaba anteriormente el valor referencial para la tonelada era de \$12.134,28 pesos, Veolia hace una oferta por tonelada de \$13.310.- y Dimensión S.A., hace una oferta por tonelada de \$11.100.- un 8,5% bajo el valor referencial informado, por lo tanto, se propone adjudicar el Módulo A – Zona 1 a la empresa Dimensión S.A. proponente que obtiene el mejor puntaje ponderado en el proceso de evaluación de la oferta, que como lo dice la tabla obtiene un 96,3% en comparación con Veolia que obtiene un 85,95%, entonces la adjudicación propuesta será de \$11.100.- la tonelada de acuerdo a la oferta presentada por el proponente que es un 8,5 menor al valor referencial, corresponde realizar también la evaluación al Módulo B – Zona 2, donde efectivamente también ambas empresas cumplen con todos los antecedentes administrativos y técnicos por lo que corresponde hacer la evaluación económica de ambas empresas, para la Zona 2 el presupuesto referencial, el valor referencial de la tonelada era de \$9.360.- y Veolia Su Chile,



presentó una oferta por \$10.285.- la tonelada y Dimensión S.A., por tonelada \$10.051.- 7,4% sobre el valor referencial, visto los antecedentes entonces se propone adjudicar al Módulo B – Zona 2 a la empresa Dimensión S.A., proponente que obtiene el mayor puntaje ponderado en el proceso de evaluación de las ofertas, como lo indica la tabla Dimensión S.A., obtiene un puntaje de 96,3 puntos y Veolia Su Chile, obtiene un puntaje de 94,54, entonces la adjudicación propuesta será por \$10.051.- la tonelada de acuerdo a la oferta presentada por el proponente que es un 7,4% mayor al valor referencial, a continuación el Director de Secpla va a presentar algunas conclusiones.

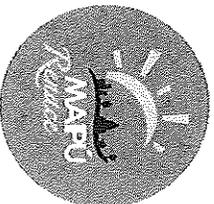
Sr. Director de Secpla: Gracias, bueno como se comentó también en la comisión de finanzas, quisimos traer este cuadro para mostrarlo porque solo se explicó en forma verbal cómo termina la conclusión final de adjudicarse este contrato, se hizo una diferenciación y un cuadro entre cómo sería con el contrato anterior y estos nuevos contratos, en el primer cuadro está el contrato con la ex empresa Demarco y Dimensión, que tenían la recolección de la basura y la recolección de los escombros en forma conjunta y el tonelaje anual estimado era para la basura 80.000 toneladas y para los voluminosos 74.400, con el precio por tonelaje, que sacó el promedio de \$19.000.- dado un costo anual de \$1.520.000.000.- y para los escombros de \$1.413.000.000.- el total para los 154.000 toneladas, es de \$2.933.000.000.- ahora llevándolo por separado que fue lo que se hizo finalmente, el contrato que tiene actualmente la basura es la empresa Veolia que ya se votó anteriormente y el tonelaje anual es de 80.000, se toman los mismos para poder comparar peras con peras y el precio que cobró Veolia es de \$18.300.- el costo por lo tanto de \$1.464.000.000.- ahora bien, proponiendo a la empresa Dimensión, tanto para la Zona A, como para la Zona B, se sacan los mismos tonelajes, divididos para ambas zonas y el precio por un sector es de \$11.100.- y el otro sector es de \$10.051.- lo que da un costo de \$359.000.000.- para la Zona 1 y \$422.000.000.- para la Zona 2, por lo tanto, si comparamos las mismas toneladas en ambos contratos el costo que se estima es de \$2.245.000.000.- lo cual el ahorro para el municipio sería aproximadamente de \$687.000.000.- eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Boris, hay alguna consulta al respecto en este punto?, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí, consultar qué día nosotros dejamos de tener contrato de retiro de voluminosos.

Sra. Presidenta: El mismo día que, exacto, alguna consulta?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Sólo Presidenta comentar que en la comisión de finanzas se encontraban viendo este contrato el Concejal Ponce, Concejala Garrido y Concejal Delgadillo y Concejala Marcela Silva, disculpe Concejala, solo una pregunta que le había hecho y para que quede en Acta, este contrato nace en



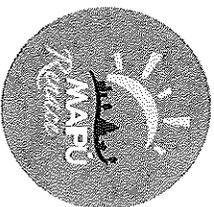
virtud de hacer un contrato en paralelo o por instrucciones de poder dividir lo que es basura con escombros, el cual la basura son 72 meses y en este son 60 meses, la pregunta y para que se pudiese aclarar, la hice en comisión pero en lo particular no me quedó muy clara, porque al final vamos a quedar desfasados en cierta forma 1 año en la recolección y vamos a tener 1 año sin retiro de escombros, este contrato no tiene aumento de plazo un 30%, lo que significa que efectivamente vamos a quedar 12 meses sin retiro de escombros en un par de años más, pudiese ser o podría haber sido posible que pudiésemos calzado los dos contratos con 72 meses, pero la respuesta fue de que el material o los camiones que se ocuparan sufren mayor desgaste, pero la respuesta también fue que este retiro de escombros es ocasional, no es permanente, solo la aclaración técnica que por qué no sesenta ni setenta y dos, sólo la aclaración técnica, no necesito la aclaración económica.

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, Concejal sólo un tema para dejarlo súper claro, no volvamos a juntar los contratos, porque son cosas separadas, la basura es por un lado y escombros por otro lado, si los escombros son 5 años, después se volverá hacer una licitación de escombros, etc., pero lo que pasa que hayan estado juntos era una historia para atrás, ahora estos contratos son separados y como cualquier otro contrato, entonces si este contrato no tiene porque calzar uno con otro, cuando llegará el momento se licitará, ahora porque 60 meses, principalmente y bueno y por lo que se comentó también acá para la recolección de basura se necesitaban 17, 16, 17 camiones y acá se necesitan 3 camiones toiva, 21 camión amplirroll, entonces cuando se sacaron los cálculos, también se ve, cuál señala la cantidad de meses que la empresa también con una inversión grande que se hace obtiene el retorno de la inversión, entonces principalmente eso en cuanto a la parte de costos económicos, principalmente economía escala y el otro punto que también manifestó Daoga, es que en los 60 meses también se hace, porque la forma en cómo se cargan los camiones es muy distinta, tienen una desgaste mayor, una carga mayor, entonces principalmente por eso también si se sacaba a 72 meses el Director planteaba que era muy difícil que los camiones pudiesen llegar en buenas condiciones, eso principalmente Concejal.

Sra. Presidenta: Y agregar que antes las dos juntas salía mucho más caro, entonces es eso, Concejal.

Sr. Herman Silva: A ver como para mí lo que concierne a la basura, no soy muy abierto con respecto a eso, yo voy hacer 2 preguntas, la primera, la comisión lo vio esto o no?, la comisión lo vio esto? Y la conclusión?.

Sr. Abraham Donoso: Con respecto a la opinión de los Concejales Presidenta o sea Don Herman?, sí Concejal, sí efectivamente en la comisión se señalaron consultas y se aclararon, no hubieron algún tipo de inquietud en relación a lo que yo solo consultaba, pero estaba la disposición por parte de algunos Concejales, por eso deje un poco abierta la discusión en poderlo ver la semana que venía, por el monto



que significa, eso quedó la sensación, pero no quedó una propuesta y tampoco una respuesta en conjunto de los Concejales, por eso lo señalo y por eso fue una consulta en lo particular, pero en lo global no hubo una podríamos decir una posición clara de los Concejales presentes en la comisión de poder aprobar o rechazar.

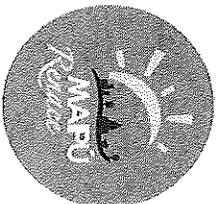
Sr. Herman Silva: Y la segunda, al Director Jurídico, no hay problemas con esa proposición técnica del municipio, para esa parte de la basura que es los sólidos?.

Sr. Director Jurídico: Sí, mire su respuesta y también haciéndome cargo un poco lo que señaló el Concejal Donoso, efectivamente al término y como están diferenciadas por 1 año, no habría problemas en licitar una distintas que otras, quizás en las Administraciones posteriores incluso se pueden equiparar en tiempo es el principio digamos del fin que se tuvo de las licitaciones anteriores en que se acumulaban ambas, por ende para adelante esto podría incluso ser igual que en otras ocasiones bajando el precio, como bien dijo el Concejal Donoso este año diferenciación, después podrían incluso volver a la normalidad en cuanto a que sean 4 y 5 años las dos juntas.

Sr. Herman Silva: Correcto.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta?; Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, sí, un comentario, bueno como se respondió a este contrato terminó el día 04 de octubre y hoy día vamos a tener ya casi una semana sin contar con este contrato y eso se suma a la situación de la nueva entrada en vigencia del contrato de Recolección de Residuos, lo vimos el fin de semana, tuvimos incidentes algunos bastantes críticos, muchos reclamos en muchas zonas de Maipú, donde lamentablemente se juntan estas dos cosas, entra el nuevo contrato y ahí yo quiero preguntar si se han cambiado las frecuencias de retiro?, si es que eso lo está viendo la Dirección de Aseo y Ornato y de ser así de haber alguna negligencia si es que se ha visto la posibilidad de instruir el sumario respectivo, porque de verdad hubieron muchas quejas de parte de los vecinos el fin de semana y paralelamente bueno estamos sin contrato de retiro de escombros, lo que también aumentó esta sensación cierto de que el servicio no estaba funcionando, la gente, el maipucino no distingue cierto que tenemos dos contratos, uno para residuos y el otro para escombros, pero lamentablemente se juntó mucha basura afuera de los domicilios, más la basura que estaba en los micro basurales y esto hizo que se conjugara esta situación un poco de emergencia y de incertidumbre por parte de las personas, en cuanto al contrato me parece bien, yo creo que está en regla, estamos adjudicando al más económico, yo por mí parte no tengo inconvenientes en aprobarlo, sí volver a reiterar esta inquietud, si es que se han cambiado las frecuencias y cuál van a ser las medidas internas que se van



a tomar respecto de los problemas que vivimos estos últimos días en la comuna, eso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, primero quiero hacer una aclaración, para que no se confundan los vecinos, como lo dice usted, es que no tiene nada que ver escombros acá con lo que ya se empezó a funcionar desde el día 04, o sea, no mezclamos peras con manzanas acá, le pido por favor, porque ya los vecinos y vecinas se enredan bastante, lo que sucedió obviamente el día 04 es el cese cierto de la empresa anterior, lamentablemente ellos no hicieron los retiros de basura respectivos, no completamente, algunos sectores tuvieron problemas y bueno nosotros gracias a redes sociales y en conexión con Alex, con Daoga, hemos actuado rápidamente con este foco y con la empresa nueva que asumió también el mismo día 05, el día anterior, pero habían escombros o sea escombros me estoy mezclando yo, habían basuras y residuos de data, de toda esa semana, y que tenía que ver con el cese de las funciones de una empresa que ya no funciona y yo le recuerdo a usted Concejal, que usted que viene de una Administración anterior y ha pasado por este proceso, que esos reclamos no los hizo anteriormente, pasa siempre cuando hay cambios de empresas, los vecinos han entendido perfectamente y la parte técnica yo creo que Alex se va a referir a cómo han funcionado, porque no ha dormido Alex este fin de semana, si lo ven un poco cansado, pero hemos estado ahí solucionando todo lo que quedó pendiente y bueno la nueva empresa también se van a cursar también las multas respectivas, adelante.

Sr. Director de Aseo y Ornato: Efectivamente Presidenta, no tuve feriado este fin de semana, efectivamente la empresa Veolia comenzó a prestar servicios el día 05 de octubre en ambas zonas y efectivamente cuando hay cambios de empresas de recolección, efectivamente se nota en terreno, cuesta las empresas que van a llegar, les cuesta adaptarse al sistema de Recolección, por lo tanto, efectivamente los primeros afectados son los vecinos, por otra parte, nosotros como unidad técnica pudimos detectar que las frecuencias que propuso la empresa no eran las más adecuadas, a parte de algunos otros problemas que hemos detectado y hemos actuado rápidamente con reuniones el día sábado, ayer efectivamente el día lunes a las nueve de la mañana, para poder buscar alguna alternativa de mejora para el servicio que ellos están presentando actualmente, los ruteos que ellos presentaron tuvieron algunos problemas que también ya se están subsanando en estos momentos, quiero destacar también todo el trabajo que ha hecho el Departamento de Aseo, todo el personal que ha estado saliendo a terreno que tampoco tuvieron fin de semana largo y efectivamente han hecho un trabajo muy bueno para que podamos sacar el servicio adelante, todo cambio de empresa y va a volver a pasar en 6 años más que la empresa que llegue, que va a ver un problema en la ejecución normal del servicio y esto es prácticamente normal, la única diferencia con los años anteriores también que ahora las redes sociales están mucho más presentes, entonces cualquier reclamo es automático, antiguamente



era por teléfono no más, entonces por eso se nota más, pero eso quiero que quede claro que es algo totalmente normal, en algunas comunas demora 1, 2, 3 meses, nosotros estamos tratando de que esto quede solucionado ojalá esta semana, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Y aprovecho de felicitar al Departamento de Daoga a través de Alex, que se han portado un 7, de verdad no hubo fin de semana de descanso para muchos, así que muchas gracias, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, bueno varias cosas, lo primero yo creo que este problema lo estamos viviendo en estos días, los vecinos se están viendo afectados en sus casas, yo creo que es poco pertinente hablar del periodo anterior, bien sabemos que con la basura hubieron problemas, hay cosas que están en la justicia, se están evaluando en su mérito, estamos prontos a una resolución, pero en cuanto a la gestión de los residuos, desde el año que yo entro, el año 2012 nunca vivimos un episodio así y nosotros somos portavoces también del sentir de la comunidad, nos debemos a ellos, por lo tanto, es la pega que también nos piden hacer los mismos vecinos que han estado complicados este fin de semana, quedaron algunas preguntas sin responder, que tienen que ver con las frecuencias, que tienen que ver con la frecuencia de retiros, no se nos respondió si se habían cambiado las frecuencias de retiro o no, porque eso es lo que estaba en pugna el fin de semana, es lo que estaban alegando los vecinos, es decir, si la nueva empresa ha tenido complejidades en la recolección se debe a una puesta en marcha o a una modificación de la frecuencia de los retiros?, eso no me queda muy claro y ojalá me lo pudieran responder, lo segundo, usted dice que no mesclamos peras con manzanas Alcaldesa, está bien, son contratos distintos, antes estaban juntos, hoy día están separados, eso está bien, eso lo han decidido ustedes como Administración, lo que sí y yo creo que para que nos entendamos, la gente no diferencia entre la recolección de residuos domiciliarios y la recolección de escombros, yo según entiendo este contrato terminó el día miércoles 04 de la semana pasada, de ahí en adelante hasta hoy que hoy día es martes no hemos sacado escombros entiendo yo, a no ser que se hayan hechos algunos servicios especiales con funcionarios municipales, pero el servicio que tenía la gran tarea, el gran volumen de retiro de escombros, hoy día no se está ejecutando y es a lo que voy que dado la acumulación de basura afuera de las casas, más la poca limpieza de los micro basurales que no se generan de manera espontánea también Alcaldesa y todos lo sabemos y ahí cada uno de nosotros también tiene responsabilidad en ello, pero lamentablemente no se ha hecho y se juntan ambas cosas, entonces eso es lo que apunto yo, de cómo no se previó que este contrato iba a terminar e íbamos a estar lamentablemente una semana y que se nos podía generar esta situación adversa, eso y puntualmente si nos pueden responder el tema de la frecuencia para mayor tranquilidad de los vecinos.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal, en el punto de bueno lo último, los micro basurales, yo le quiero decir que bueno es un poco falta de respeto, porque nuestros funcionarios en especial han trabajado arduamente en limpieza de micro basurales, hay un problema que lo hemos hablado con el Concejal Ponce que es de educación, a los dos días ese micro basural vuelve a ser basural, entonces nosotros limpiamos y también estamos, bueno en el tema con seguridad previniendo, está el sistema de cierre que los vamos a implementar, porque se está implementando en algunos sectores, nosotros siempre estamos limpiando y eso consta, le vamos a enviar las actas de todos los micro basurales que hemos ido limpiando y que lamentablemente a los 2 o 3 días vuelve a ser una basural de nuevo, con un sillón, con un papel, con lo que sea, pero vuelven a serlo, es una parte también responsabilidad obviamente nuestra, pero también de la comunidad y en eso vamos a trabajar activamente también, lo habíamos conversado Concejal ese tema, la educación es lo más importante, usted en la parte técnica ahí, para que le conteste al Concejal, Alex.

Sr. Director de Aseo y Ornato: Muchas gracias Presidenta, también sumar a lo recién versado que efectivamente también nosotros estamos realizando operativos con Carabineros para ser control de micro basurales, tenemos ya el aparcadero también está licitado, así que una vez que eso este limpio también vamos a poder ir a dejar los camiones o carretones que pillemos botando basura en los micro basurales, ahí ya tenemos donde disponerlos, ahora con respecto a la frecuencia, estas siguen siendo las mismas, los sectores que tenían lunes, miércoles y viernes, siguen siendo los mismos y los del martes, jueves y sábados también, eso no va a cambiar, lo que hay problemas actualmente es con el ruteo y como se han visto afectados los vecinos con ese tema es con el cambio de horario, en algunos sectores donde pasaba a las 08.30, está pasando 4, 5, 6 de la tarde, pero es un tema normal de ajuste, como lo mencione anteriormente detectamos que algunas rutas estaban malas, así que estamos tratando con todo nuestro equipo técnico de poner la ruta y que los horarios más parecidos a los anteriores, si ustedes consideren que algunas zonas también hay más camiones, entonces va a ver obviamente cambio de horarios y eso en su momento cuando ya esto esté definido se le va informar a todos los vecinos, para que estén mucho más tranquilos con el tema del retiro.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, bueno y hacer un alto también en lo que me decía el Concejal, sí efectivamente a mí me encantaría no mencionar la Administración anterior, pero yo recibí una Administración anterior y soy responsable de lo que recibo también, entonces hay que ser claros y transparentes con lo que ha pasado antes, es la historia, así como tiene historia personal está la historia de la comuna también.

Sr. Ariel Ramos: Pero este contrato lo están administrando ustedes Alcaldesa a eso voy.



Sra. Presidenta: Sí, pero yo también soy vecina Concejal y efectivamente como usted dice que nunca había pasado algo así, efectivamente el año pasado 2016 el mismo día 04 de octubre pasó lo mismo, pero nadie dijo nada en este Concejo, curioso, si quiere vamos a votación Don Gustavo, por favor

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-70-LR17, "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú", adjudicar a Dimensión S.A., la suma de \$11.100.- el Módulo A, por tonelada recolectada y el Módulo B en \$10.051.- por tonelada, en un plazo de 60 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Confirme a lo señalado por el Director de Secpla y la explicación y el visto bueno del Director Jurídico, apruebo la propuesta de la Alcaldesa.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Perdón, yo también estoy en lo mismo ahí, hice las preguntas esas para tener claro el asunto y no vaya a ver problemas a posteriores y si el asunto es lo más barato y está de acuerdo a la ley que dijo el señor Director Jurídico y también habiéndose reunido la Comisión del Concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Sí apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: El oferente en este caso Dimensión al día de hoy mantiene aún un reclamo o juicio con el Municipio con respecto a la recolección de basura o el contrato anterior, por lo tanto, yo me abstengo.

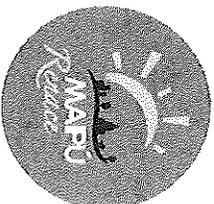
Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Considerando que en la Comisión de Finanzas se solicitó más tiempo para analizar este contrato, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También nosotros, fui parte de la solicitud de llevarlo una semana más para poder analizar, tomando en consideración que este es un contrato que aprueba montos por el tiempo arriba de los siete mil millones de pesos, considero que hay que darle una vuelta más, así que me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Con relación a este contrato y por lo antes señalado, entendiendo que es el más barato, entendiendo que es un buen contrato, pero también señalándose que este contrato podría tener la adjudicación según calendario el 03 de noviembre, la solicitud por este Presidente y en dicha comisión, lo cual espere que se señalara y se pudiera advertir, habíamos solicitado una semana más, lo cual no iba a transformar o no iba a provocar mayor volumen o entorpecer la gestión de la Alcaldesa, esperamos una semana más y por lo anterior también me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Según lo expuesto por el Director Jurídico, por el Director de Daoga y también por el Secpla y también en vista y consideración de los residuos que hoy quedan en las calles, yo apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.

Sra. Presidenta: Apruebo y bueno sin antes decir que me habría encantado esa abstención y solicitud de tiempo para haberla pedido en un contrato directo, en la Administración anterior habría sido positivo también.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato entonces, por 7 votos y 4 abstenciones.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3480:

Aprobar, ID 2770-70-LR17 Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú; adjudicar a DIMENSION S.A., Módulo A en la suma de \$11.100.- por tonelada recolectada y Módulo B en \$10.051, por tonelada recolectada, plazo de 60 meses.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES			X
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	7		4

Sra. Presidenta: Bueno vamos a pasar al siguiente punto, un punto que es una excelente noticia, la Reposición Parcial de Luminarias Públicas, Casco Antiguo de la Comuna de Maipú, es la sustitución de 5.554 luminarias de alumbrado público que ya han cumplido su vida útil y son luminarias ineficientes, obviamente con una mejor tecnología led, adelante puede hacer la presentación Boris y adelante ahí viene Patricia.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, sobre el punto anterior, si me permite un momento, sí, sobre lo mismo y entendiendo que este contrato tiene todo un proceso administrativo, ahora hay que redactor contratos, tiene que pasar por los filtros de control, etc., establecidos y sabemos que igual hay tiempo asociado en aquello, yo quería solicitar y está Alex ahí en el público, que se pudiera ver una solución para la Villa 4 Álamos de Maipú, la verdad es que ahí hay una muy buena gestión desde los dirigentes sociales que efectivamente lo que se ha logrado que cada cierto tiempo se instalan unas cajas, para que los vecinos vayan a tirar ahí grandes materiales que se pueden acumular, sobre todo en los departamentos y algo que ha trascendido en los 4 Álamos, porque en efecto de las villas aledañas se han coordinado, acá está el Presidente y aprovecho de saludar y la verdad es que en efecto solicitaría a la Administración que se viera una alternativa más rápida, puede ser algo con los funcionarios, puede ser un trato directo, ahí que la Administración la evalúe, porque se entiende, se comprende como es natural como en cualquier servicio público que este contrato va a tener un tiempo en la formalización, desde la reacción del contrato, su decretación y la puesta en marcha, así que quiero dejar sobre mesa esa solicitud señora Alcaldesa, ya.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal y aprovechar también de saludar, porque ahí está el Eco barrio nuestro primer Eco barrio y a nivel prácticamente nacional y que

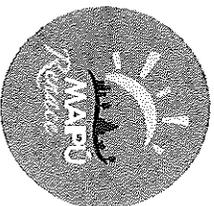


está ahí, nosotros nos hemos comprometido ayudarlos, porque yo estuve como Core ahí y efectivamente nunca se hizo nada y está hecho a pulso por los vecinos de la comunidad y sus dirigentes ahí, así que vamos a verlo obviamente para que no queden descubiertos en otro punto también, que también ellos son líderes también en el tema de reciclaje.

- **OPERACIONES.**

Sr. Director de Secpla: Gracias Presidenta, Honorables Concejales, el siguiente contrato es el ID Chilecompra 2770-21-LR17, Reposición Parcial Luminarias Públicas, Casco Antiguo de Maipú, modalidad precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es Operaciones, plazo de ejecución 119 días corridos, este es un contrato financiado por el Gobierno Regional, imputación proyecto código BIP N°30096751-0, presupuesto disponible del Gobierno Regional \$1.813.428.000.- La presente licitación tiene como objeto la sustitución de 5.554 luminarias de alumbrado público que ya han cumplido su vida útil o luminarias ineficientes, por luminarias nuevas de mejor tecnología que se base en una mejor óptica y eficiencia energética y que cumplan con los criterios de eficiencia energética que actualmente se encuentra impulsando la Comisión Nacional de Energía, la Superintendencia de Electricidad y Combustible y el Gobierno Regional de la Región Metropolitana. En esta licitación se presentaron 11 empresas, de las cuales fueron todas evaluadas, pasaron la parte técnica y administrativa 5 empresas y este contrato no se había llevado antes, porque faltaba la aprobación del Intendente, la Alcaldesa gestionó esa respuesta y tuvimos la semana pasada el Oficio firmado por el Intendente el cual aprueba a la empresa que nosotros venimos a proponer, esto se vio en comisión de finanzas y también se mostró a todos los Concejales presentes el Oficio firmado por el Intendente enviado a la señora Alcaldesa, paso a Patricia para que nos explique la licitación.

Sra. Directora de Operaciones: Presidenta, Concejales, buenos días, un poco resumir lo que esta licitación es el tercer llamado, el primero no tuvo oferentes, el segundo fue desestimado y felizmente en esta licitación como dice el Director de Secpla, 8 empresas con 11 ofertas, que es un número bastante importante para nosotros, referirme un poquito que la postulación que se hizo el año 2012 creo 2011 por ahí al Gore, correspondía todo el casco antiguo de la comuna, esta licitación que también es importante para nosotros contempla integración de circuito, que implica esto que no solamente la pura luminaria que se cambie, sino que además se integran circuitos que nos permiten medir y controlar nuestros consumos, por un tema de facturación mensual, referir que en la comuna en el sector céntrico ya hay un total de 13.000 puntos de los cuales 5.500 son los que van a ser cambiados, ya, en este proceso de licitación se incluyeron, se detallan ahí tal como está en la presentación de ustedes y no referirme en ello la cantidad de luminarias que son reemplazadas las de 100, 150, 200, que son de grandes avenidas, calles y pasajes,



en esta licitación cuya apertura se efectuó el 21 de junio se analizaron y se decretó una comisión de evaluación que estaba compuesta por el Director Jurídico, por el Director de Secpla y quien habla, se evaluaron los antecedentes, la licitación tenía una ponderación de un 40% lo técnico y de un 60% lo económico, evaluadas las empresas en su totalidad 5 de ellas cumplieron teniendo sus notas y sus ponderación de acuerdo a lo que se muestra en cuadro para no repetir una por una, los antecedentes económicos, habían dos requisitos, uno era verificar el capital disponible que tuvieran las empresas que este fuera superior al 20% de la oferta económica y su oferta económica, cumpliendo todos con ello quedaron en un orden de ponderación; primera empresa Cam Chile, con una oferta de \$1.702.000.000.- y tracción, considerar que esta licitación el valor total eran \$1.800.000.000.- y tantos millones que fue publicado en la licitación, era de conocimiento de todos, primero Cam Chile con un puntaje final de 6,76 y segundo Enel Distribución con un puntaje de 6,67 con \$1.777.000.000.- CGE con oferta uno un 6,32 con \$1.800.000.000.- CGE oferta dos con 6,19 \$1.813.000.000.- y Elec Chile con un 6,14 con un total de \$1.760.000.000.- como dice el Director de Secpla con fecha 25 de agosto la Alcaldía propuso esta adjudicación al Gore y con fecha 29 de septiembre por medio del Ordinario 2831 el Intendente dio su conformidad a esta propuesta, por lo tanto, esta unidad técnica junto con la comisión, Director Jurídico y de Secpla, propone la adjudicación a la Empresa Cam Chile con su oferta 1, por el monto de \$1.702.000.000.- y un plazo de 119 días corridos para su ejecución.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Patricia, alguna consulta? Concejal Donoso, Concejal Almendares.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta con relación a este contrato en la comisión se vio, sólo señalar y también comentarle a Patricia que efectivamente hay 5 empresas en la cual se propone por parte de la Administración adjudicar es la que tiene mayor calificación técnica ponderada en lo económico y también en lo técnico lo que le da la mejor calificación y también de precios, no tengo duda que este es un avance importante para la comuna en relación a la luminosidad, ya que también es un factor para el tema de la seguridad ciudadana, lo cual efectivamente cambia en lo positivo, los Concejales que estábamos presentes no vieron inconvenientes en esta licitación, por lo anterior solo Presidenta y permítalo comentario que en esta gestión se han hecho 12 contrataciones directas y quien habla con relación a la basura nunca se aprobó ninguna contratación directa y siempre rechace todo tipo, porque confunde a la ciudadanía también algunos comentarios generalizados, por lo anterior, la comisión no vio inconvenientes en ver esta licitación con relación al progreso de esta comuna.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, hay que recordar que bueno son recursos del Gobierno Regional, así que adelante Concejal.



Sr. Alejandro Almandares: Presidente, en mi rol de Presidente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la verdad es que este tema ya ha sido tratado en dos comisiones, en efecto este proceso de postulación a fondos del Gobierno Regional, parte hace ya casi 5 años en que la primera postulación y el proyecto fue levantado con luminarias tradicionales, es decir, de las luminarias que nosotros sabemos que ya están obsoletas por el gasto energético que desarrollan y en efecto durante este proceso de licitación y aquí tengo el informe de Claudio Orrego Larraín el Intendente de la Región Metropolitana de Santiago, en que él personalmente da el visto bueno al proceso de adjudicación de este proceso licitatorio solamente para dejarlo en tabla y en efecto señora Presidenta y felicitarla por ya poder cerrar este ciclo de más de 5 años que se está generando, esto paso por, esta es la tercera administración que ve este proyecto, o sea, para que veamos más o menos como han ido pasando el tiempo y en efecto ese fue el punto en vista de una de las comisiones de la infraestructura la dilatación del tiempo en que se llevan estos procesos, yo la verdad es que si bien esto del proyecto absolutamente lo voy aprobar, pero quiero solicitar y lo mismo que solicitamos en la comisión en efecto tener mayor preocupación para que este tipo de proyectos salgan con mayor rapidez, el Gobierno Regional efectivamente tiene fondos, tiene fondos, tiene fondos que va disponiendo para las distintas comunas, lamentablemente desde el inicio del proyecto hasta que esté recién el RS por parte del analista y después de ese punto recién pasa a vista del Consejo Regional, igual hay un tiempo importante, entonces pero también ese tiempo digámoslo depende mucho de que tanto empuje saque el analista que está a cargo, o sea depende mucho del analista que levante el proyecto, cuando responde, etc., todo, así que yo quisiera solicitar que vayamos generando cambios, también es bueno que la comunidad lo sepa, porque es bueno tratar de hacer estos cambios de la tecnologías que son más comunes a tecnologías led, nosotros en el Presupuesto Municipal tenemos un gasto aproximadamente de \$4.500.000.000.- que gastamos solamente para pagar la electricidad de las luminarias que están en la calle, nosotros entendemos que este tipo de tecnologías genera un ahorro aproximadamente que va desde el 50 al 60%, ya podemos ver el ahorro que se genera en recursos municipales que pueden ir a destinados a áreas que la comunidad requiere, áreas sociales, educación, salud, etc., es por eso que lo importante de generar este tipo de proyectos, lo cual yo celebro Alcaldesa que por fin sea durante su administración que hayamos podido cerrar este tema, ahora lo bonito que saquemos más proyectos de estos, o sea tenemos que incentivar el recambio, nosotros hace poco también cerramos y tengo que señalarlo también y que también fue una preocupación desde la comisión de infraestructura, que llevamos casi dos años sin el contrato de mantención de luminarias y de hecho en varios Alcaldesa le voy a presentar un oficio y adelanto un poco que efectivamente nosotros hemos tenido contacto con varios dirigentes sociales que han tenido problemas con las luminarias, problemas que se generan ahora, pero que vienen por estos dos años en que no hubo mantención a las luminarias o sea este tema salta ahora, pero no es un tema que se genere ahora, es una



acumulación de tiempo que estas luminarias no han tenido mantención y se hace necesario un recambio que probablemente no hubiese sido necesario si hubiese habido la mantención adecuada, en este sentido es importante ver qué podemos hacer con el parque central de la Ciudad Satélite que hemos tenido quejas que ustedes probablemente y usted Alcaldesa que es asida a las redes sociales también ha podido ver cómo hemos tenido problemas en la Ciudad Satélite con luminarias, de igual manera algunos vecinos me han manifestado problemas que han tenido en el Parque Tres Poniente, etc.. Y estas son luminarias que no debieran haber fallado, pero que lamentablemente van a fallar, porque no estuvieron con mantención, entonces en ese sentido y solamente recapitular Alcaldesa, felicitarla por un proceso, por cerrar un proceso que partió hace 5 años, que no debió haberse demorado lo que se demoró, un proyecto del Gobierno Regional no debería demorarse más de un año, sabemos que no ha sido siempre la órfita, felicitar a la Secretaría de Planificación, porque finalmente es la que saca estos proyectos juntos con las unidades técnicas Patricia y simplemente señalar que desde la comisión de infraestructura y desarrollo urbano ya habíamos levantado la preocupación y simplemente la recomendación al Concejo Municipal es de aprobar esta propuesta, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, la verdad que bueno yo siempre fui parte del Consejo Regional obviamente como Core y la misión del Consejo Regional junto al Gobierno Regional es obviamente ver los proyectos y hay muchos que descansan por años, no solo 5 años más y ahí está una gestión también, hay un trabajo, yo quiero aprovechar de agradecer a los 34 Consejeros Regionales que aprobaron este proyecto, también al Intendente Claudio Orrego que también ha sido consciente de cada uno de los proyectos, proyectos que llevan adelante y lo hemos sacado adelante, así que por eso también podemos hoy día ser beneficiados por este gran proyecto, así que agradezco también sus palabras y el tema de la mantención partió ya el martes, así para que queden todos tranquilos también, mucho trabajo acumulado, lamentablemente no voy hablar para atrás, pero estamos mirando hacia adelante y mejorando obviamente las condiciones de seguridad que tanto anhelan los vecinos, alguna, estábamos en votación? O ya estábamos? Estamos en votación, cierto?, no?, ahora vamos con votación y se hizo la presentación, perfecto.

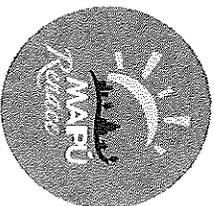
Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces. Aprobar la ID 2770-21-LR17, "Reposición Parcial Luminarias Públicas, Casco Antiguo Comuna de Maipú", Adjudicar a Cam Chile S.A. por la suma de \$1.702.546.823.- en un plazo de 119 días, este es un proyecto Código Bip N°30096751-0, de los Fondos Core.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



- Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.
- Sr. Herman Silva: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.
- Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.
- Sr. Pedro Delgadillo: Habiendo visto en la Comisión de Finanzas, apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.
- Sr. Ariel Ramos: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.
- Sr. Eto Pantoja: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.
- Srta. Marcela Silva: Después de las palabras del Concejal Almendares, apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.
- Sr. Gonzalo Ponce: Agradeciendo también que este proyecto contemple luminarias con mayor eficiencia energética, apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.
- Sr. Abraham Donoso: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.
- Srta. Karen Garrido: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.
- Srta. Presidenta: Apruebo.
- Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3481:

Aprobar, ID 2770-21-LR17 Reposición Parcial Luminarias Públicas, Casco Antiguo Comuna de Maipú, adjudicar a CAM Chile S.A., por la suma de \$1.702.546.823.- Proyecto Código BIP N° 30096751-0, plazo de 119 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Presidenta: Muchas gracias a Don Gustavo, sí, adelante.

Srta. Karen Garrido: Antes de seguir quería decir que me voy a tener que retirar, porque tengo una hora médica y dejar en manos unos Oficios de la solicitud de vecinos.

Sra. Presidenta: Ningún problema Concejala Garrido, adelante. Entonces vamos a pasar al punto número 3 o dos?, ya me desordene, Ditec que es la Adquisición de 5 Servidores para la Municipalidad de Maipú, esta licitación tiene por objeto contratar la adquisición de equipos computacionales especializados, adelante nuestro Secpla y viene también Don Juan Carlos Quezada.

- **DITEC.**

Sr. Director Secpla: Último contrato, también con fondos del Gobierno Regional, ID Chilecompra 2770-54-LP17, "Adquisición de 5 Servidores Para la Municipalidad de Maipú", modalidad detalle de precios unitarios, asignación simple, la unidad técnica es la Ditec, plazo de ejecución hasta 28 días hábiles, imputación del Código Bip N°30367324-0, presupuesto disponible \$80.904.625.- Esta licitación tiene



por objetivo contratar la adquisición de equipos computacionales especializados (Servidores), en el marco de la ejecución del Proyecto Código BIP mencionado anteriormente, denominado "Adquisición de Equipos Computacionales para la Municipalidad de Maipú", financiados con recursos del Gobierno Regional Metropolitano, esto para dejar en contexto es de las primeras gestiones que realizó la Alcaldesa para adquirir los servicios computacionales y la licitación de las ambulancias, así que con esto vendríamos a terminar los fondos del Gobierno Regional, y paso al Director para que explique.

Sr. Director de Direc: Gracias Presidenta, como dijo el Director de Secpla, esta es la última licitación ya del convenio que firmó usted en marzo, con respecto a todo el equipamiento computacional, que son los servidores, se firmó en marzo y fueron alrededor de \$400.000.000.- más o menos que se aprobaron por el Gore, la licitación es "Adquisición de 5 Servidores para la Municipalidad de Maipú", Gobierno Regional, en contexto actualmente la Municipalidad cuenta con una plataforma de servidores que posee más de 5 años de operación, por lo cual se encuentra obsoleta, sin servicio de soporte ni garantía por parte de las marcas, además ha llegado a un límite de crecimiento, lo que imposibilita la escalabilidad y la implementación de nuevos servicios, el objetivo principal de esta licitación es la adquisición de 5 Servidores de alto rendimiento y capacidad, con esto el municipio podrá contar con una plataforma tecnológica de procesamiento sólido y flexible, capaz de soportar las necesidades internas y de los servicios garantizando la continuidad operativa de las aplicaciones y los sistemas municipales, ahí en la lámina se encuentran las características de estos servidores, un procesador Intel Xeon 2,4 y __1,11__ 192 gb en memoria ram, 13,2 _____ de espacio en disco de estado sólido, tarjeta de red fibra óptica de 10 gb, doble fuente de poder, garantía y soporte de 5 años por parte de la marca, tiempo de respuesta ante falla 4 horas por parte de la marca, la oferta de evaluación en este proceso, se presentaron 7 ofertas, la empresa Opciones SA, Aquanta Ingeniería Computacional, VZion Consultores, Activenetwork, Adis Chile Limitada, Ingesmart S.A. y Claro Chile S.A., de las 7 se rechazaron las ofertas de las empresas Vzion Consultores y Activenetwork, fueron rechazadas debido a que no presentaron la garantía de seriedad de la oferta y la otra empresa Ingesmart presentó la garantía de la seriedad de la oferta, pero sin cumplir con el plazo mínimo de vigencia exigido, pasando 4 a la evaluación de, a los criterios de evaluación, en dos etapas, la primera etapa cumplimiento de los requisitos obligatorios, cumple o no cumple y la segunda etapa la evaluación de ofertas, técnica administrativa un 60% y económica un 40%, el cumplimiento de los requisitos obligatorios ahí en se encuentra en la lámina la descripción de los requisitos, las 4 empresas, ahí se definen las que cumplen y no cumplen, en la conclusión de esta etapa la empresa Opciones S.A., no cumple con los requisitos mínimos para continuar con el proceso de evaluación al no presentar las especificaciones técnicas del equipamiento ofertado, la empresa Claro no cumple específicamente en el tipo de discos duros solicitados, según lo anterior la empresa Aquanta Ingeniería Computacional y la



empresa Adis Chile S.A., califican para la siguiente etapa, el criterio de evaluación de la segunda etapa que corresponde en la letra A, a la evaluación administrativa del 60% de ponderación, las propuestas que hayan cumplido con el 100% de los requisitos anteriores de la primera etapa serán evaluadas técnica y administrativamente según la siguiente pauta de evaluación; ahí en la lámina tenemos las pautas de evaluación, con sus notas, factores de evaluación, experiencia del proponente, plazo de entrega, plazo de garantía, tiempo de resolución de fallas, posicionamiento del cuadrante Gardner del 2016, porcentaje y capacidad de crecimiento y almacenamiento, porcentaje y capacidad de crecimiento memoria y presentación de la documentación, la conclusión de la letra A, el puntaje obtenido por Aquanta Ingeniería Computacional en esta etapa es igual a 5,69 y el porcentaje obtenido por la oferente Adis Chile es en la etapa es igual a 4,54. La segunda etapa, letra B, la evaluación económica que fue un 40% donde se aplica la metodología de la comparación de los precios totales, la oferta menor, la fórmula de la oferta menor del precio, partido por la oferta de la propuesta de la evaluación por 7, la conclusión de esta evaluación es la oferta económica con IVA incluido, Aquanta oferta \$978.976.135.- un -2,44 del presupuesto disponible, Adis Chile \$80.439.401.- menos coma 058% del presupuesto disponible, el presupuesto disponible es \$80.904.625.- El resumen general del puntaje obtenido y la ponderación es el siguiente; en la oferta técnica y administrativa, en la oferta técnica el puntaje ponderado final corresponde Aquanta un 6,13 y Adis un 5,47 y la evaluación mínima para pasar a sujeto de adjudicación es un 5,4 por lo tanto la recomendación de la unidad técnica, se recomienda la adjudicación de la presente licitación a la empresa Aquanta Ingeniería Computacional Limitada, RUT 77.842.230-1, por la suma de \$78.976.135.- IVA incluido, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Juan Carlos, alguna duda Concejo?, Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, esta licitación también pasó por comisión de finanzas, en la cual también son financiamientos externos, igual que es un paquete completo en relación a que este seña el último proceso de financiamiento que habría entregado el Gobierno Regional y además hay un aspecto bastante positivo que esto sería en menos de 30 días hábiles el cual estaría instalado el nuevo sistema o la mejora en relación a la tecnología en la municipalidad, los Concejales presentes en la comisión de finanzas no vieron inconvenientes en la propuesta por parte de la actual gestión.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal.

Sr. Director de Ditec: Se hizo una modificación anteriormente que fue aprobada por el Concejo por \$1.30.000.000.- que corresponde a las licencias de estos servidores, que posteriormente van a venir a Concejo.



Sra. Presidenta: Muchas gracias por la aclaración, Concejal Almendares.

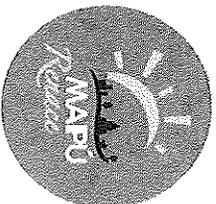
Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, la verdad es que esto también es un proyecto Gore, también estamos cerrando varios proyectos, el Gobierno Regional se ha portado bien, que bueno, también felicitar una más que este proyecto, una política que aquí ha impulsado el Director, también una persona que aparece acá invisible, pero siempre está en los controles del audio, Alejandro Alburquenque que está acá presente, Pedro disculpa, Pedro Alburquenque, que siempre está presente y él que se preocupa que todas estas cosas que nosotros damos por hecho funcionen, así que finalmente y porque felicitarlo?, porque ha habido una política de recambio que se ha impulsado aquí y yo la conozco muy bien, la ha impulsado el Director de tratar de normalizar todas nuestras instalaciones, aprovecho de pasar el dato que tenemos que en la sala de servidores, tenemos que arreglar el techo, tenemos que poner el techo que habíamos comprometido, que tiene una caída que efectivamente antes en este municipio por cosas que no tienen que saber los vecinos, ni usted Alcaldesa, pero yo me quise morir hace algunos 3 años, cuando yo fui a ver la sala de servidores y no era sala de servidores, era una pieza donde tenían metidos varios rack y varios servidores, pero no cumplía con ninguna normativa sobre la materia, porque la sala de servidores, un servidor es lo más caro que hay dentro de una instalación como esta y tiene que tener medidas de protección adecuadas, la humedad, la sala, la sala efectivamente la ventilación, etc., y también el ruido acústico, porque son máquinas que meten mucho ruido y las personas que están alrededor tienen problemas también, entonces efectivamente yo creo que junto con el proyecto que aprobamos unos Concejos anteriores que fue la compra de equipos, ahora cerramos el ciclo con la compra de los servidores, así que felicitaciones a los funcionarios a cargo en realidad y ciertamente visto el proceso de compra no hay ningún problema para aprobar por lo menos desde esta Concejalía, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares, alguna otra pregunta? O intervención?, bueno no habiendo más intervenciones, aprovecho de agradecer nuevamente al Consejo Regional, esto va en directo beneficio de nuestros funcionarios y servidores y bueno vamos a tomar votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la ID 2770-54-LP17, "Adquisición de 5 Servidores para la Municipalidad de Maipú", del Proyecto Código BIP N°30367324, con Fondos Gore, Adjudicar a Aquanta Ingeniería Computacional Limitada, por la suma de \$78.976.135.- plazo de 28 días.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señoría Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Antes de manifestar mi voto, sumarme a las palabras del Concejal Almendares y felicitar a la Dirección de Ditec, también a las Unidades de Soporte y Mesa de Ayuda y Operaciones y Conectividad, que está presente acá Pedro Alburquenque y también Jorge por acá, que me consta la dedicación en este proyecto, así que por lo tanto, apruebo esta licitación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También me sumo a las palabras que acaba de decir Marcela Silva, felicitar al equipo de Ditec Pedro Alburquenque que siempre está en todas las consultas que se le hacen, al Director y al equipo en general, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo y reitero mis agradecimientos a mi querido Consejo Regional y al Intendente, por aprobar y mejorar nuestra calidad en la informática.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la adquisición.



En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3482:

Aprobar, ID 2770-54-LP17 Adquisición de 5 Servidores para la Municipalidad de Maipú, del Proyecto Código BIP N° 30367324-0 con fondos GORE, adjudicar a AQUANTA Ingeniería Computacional Limitada, por la suma de \$78.976.135.- plazo de 28 días hábiles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERIO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	---	---	---
ALCALDESA CATHY BARRIGA GUERRA	X		
TOTAL VOTACION	10		

3.2.- Entrega ADECO, Asignación Desempeño Colectivo, Codeduc.

Sra. Presidenta: ahora vamos a realizar la entrega de Adeco, vamos a llamar a Don José Miguel Espinoza, está por ahí?, Don José Miguel nuestro Secretario de la Codeduc, yo creo que si van a ser unas palabras?, sí?, José Miguel?, adelante José Miguel, cuando usted quiera ahí hace uso de la palabra, bienvenido.

Sr. Secretario Codeduc: Presidenta, Concejales, la verdad que no es la entrega del Adeco, la Ley 19.933, cierto, propone un incentivo cierto, designación desempeño colectivo para equipos directivos, para mejorar las practicas pedagógicas y de gestión de los establecimientos, ya, este año cierto, la Corporación o 16 establecimientos de la Corporación van a postular a este desempeño, que son el CTP, la Escuela German Riesco, la Escuela Vicente Pérez, la Escuela Ramón Freire, León Humberto Valenzuela, el Llano, Reino de Dinamarca, Tomás Vargas, República de Guatemala, Reina de Suecia, Liceo Alcalde González Pérez, Colegio Alcázar, Colegio San Sebastián, Los Alerces, Escuela Tecnológica Enrique Kirberg y el Liceo Bicentenario de Niñas, son todos los colegios cierto que se ponen o que postulan a este desempeño colectivo y según la ley cierto tiene que ser puesto en



conocimiento del directorio, perdón, del Concejo, lo que en estos momentos ya está realizado, muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias José Miguel, alguna consulta Concejo?, no?, perfecto, muchas gracias José Miguel, vamos ahora al siguiente punto de Transacciones, se va a bajar, saltándonos al punto de las patentes de Alcoholes, a dónde está Don Alfredo Baeza quien las va a presentar.

3.3.- Patentes de Alcoholes.

Sra. Presidenta: Don Alfredo Buenos días, cuando usted quiera.

Sr. Director de Administración y Finanzas (S): Buenos días Presidenta, estamos repartiendo las presentaciones, Presidenta buenos días, en esta oportunidad se presentan dos patentes de alcohol, para someterlas a votación del Concejo, la primera es del Señor Juan Mauricio Galaz González, corresponde a una solicitud de patente nueva, la clasificación es tipo Hostería de Turismo, ubicada en 4 Álamos N°1031, la zonificación indica que es apta, el artículo 8° de acuerdo al distanciamiento de recintos educacionales, no está afecta, la opinión de juntas de vecinos consultadas, 6 juntas de vecinos, no responden, el informe de Dipressec recomendada autorizar, de igual manera lo hace el informe de Carabineros que es favorable, el horario de funcionamiento es de las 10:00 horas de la mañana a las 04:00 horas de la mañana del día siguiente, la hora de cierre se ampliará en una hora más la madrugada de los días sábados y feriados, de acuerdo a lo que está consignado en el artículo 21° de la Ley de Alcoholes, informe jurídico de la misma manera no advierte inconvenientes legales, se presenta un plano de ubicación en un entorno de 500 metros, ahí se ven digamos las 6 juntas de vecinos que están vigentes, en la lámina siguiente se presenta una fotografía del local comercial, una Hostería de Turismo, eso es la primera.

Sra. Presidenta: Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, sólo hacer una consulta técnica, no sé si al Director Jurídico, Don Carlos, el giro es hostería, pero me cuenta el Concejal Ponce que no dice hostería, dice motel, exactamente, es que esa es la consulta jurídica, porque el letrado me decía el Concejal Ponce que dice "Motel", pero dice técnicamente, dice que tiene cerámica de lado, que si es hostería, si técnicamente tendría que decir el letrado hostería o bien motel, que ese es el giro efectivamente.

Sr. Director Jurídico: A la pregunta suya Concejal, desde el punto de vista jurídico y como usted bien lo vio en comisión, bueno yo vengo asumiendo recién, pero me hago de su pregunta, si efectivamente en la comisión de vio como hostería, tiene



que mantener el nombre, pero eso vendrá después del proceso fiscalizador me supongo para efectos de ver si efectivamente condice o no con lo que se tramitó y el funcionamiento, pero en principio desde el punto de vista jurídico es hostería.

Sra. Presidenta: Fácil después comprobar cómo funciona yo creo, bueno pero Maipú es un lugar turístico y el próximo año se vienen muchas actividades, bueno junto con la visita del Papa que yo les cuento que de verdad todos los hoteles a nivel de Santiago están copadísimo, porque como el Papa no va a ir a Argentina van a venir hacia acá, así que esta hostería yo creo que va a tener un buen funcionamiento en el mes de verano, alguna otra consulta?, Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar Patente nueva de Hostería de Turismo, ubicada en 4 Álamos #1031, a nombre de Juan Mauricio Galaz González.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Habiéndolo visto en Comisión y de acuerdo al informe también de la Dipressec, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: En base a los informes que se presentan favorables por parte de Dipressec, Carabineros y dado que las juntas de vecinos consultadas no responden, también considerando que este tipo de comercio por lo general no presenta inconvenientes en la venta de alcohol hacia los vecinos, yo voy aprobar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Eto Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: Con el aval del conocimiento del Concejal Ponce, apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, compartiendo la misma opinión del Concejal Ramos y habiendo un pronunciamiento del Director de Asesoría Jurídica con relación al giro, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando que en la Comisión de Finanzas se vio este tema y no se vio problemas, las juntas de vecinos no responden a la consulta, el informe de Dipresec y Carabineros es favorable y también que el Concejal Donoso me invitó a conocer este local, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Con relación a los antecedentes antes señalados por la Dipresec, Carabineros, entendiendo también que ahí se ejerce, hay un polo de comercio en ese sector no es menor, sólo señalarle al Concejal Ponce que no lo puedo acompañar por el valor que me dice que es muy caro, entonces yo no puedo acceder a ese tipo de cosas, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriaga.

Sra. Presidenta: Bueno, nosotros nos vamos a encargar obviamente de fiscalizar que funcione de acuerdo a l giro que está y nos van ayudar también los Concejales a fiscalizar, por eso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Patente.

En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3483:

Aprobar, el otorgamiento de la patente de alcohol, clasificación (I) Hostería de Turismo, ubicada en Cuatro Álamos N° 1031, a nombre de Jun Mauricio Galaz González.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			
ALCALDESA	X		
CATHY BARRIGA GUERRA			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Director de Administración y Finanzas (\$): Gracias Presidenta, la segunda solicitud de Patente, corresponde al Señor Jorge Robinson Oyarzún Aguirre, también es una solicitud de patente nueva, corresponde a la clasificación H de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, ubicada en Hugo Bravo N°770, Local 1, la zonificación es apta, el artículo 8° es afecta, pero no inhabilita, consultada las 6 juntas de vecinos cercanas al entorno, 5 no responden y 1 rechaza, el informe Dipresec de la misma manera recomienda no autorizar, el informe de Carabineros es favorable, el horario de funcionamiento es desde las 09.00 horas de la mañana, hasta las 01.00 horas de la mañana del día siguiente, de igual manera digamos con una hora adicional los días sábados y festivos, de acuerdo consigna el artículo 21° de la Ley de Alcoholes, el informe jurídico no advierte inconvenientes legales respecto a la solicitud de la patente, en la lámina siguiente aparece el plano del entorno y aparecen las 6 juntas de vecinos que fueron consultadas, en la lámina siguiente aparece también el Minimercado digamos funcionando actualmente sin la actividad de venta de alcohol, solamente como almacén, es eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Alfredo, alguna consulta Concejo?, no habiendo consultas entonces, Don Gustavo puede tomar la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: En votación entonces, Aprobar la Patente Nueva Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para ubicarla en Hugo Bravo N°770, Local 1, a nombre de Jorge Robinson Oyarzún Aguirre.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En atención al rechazo de la única junta de vecinos que responde y el informe de la Dipresec el informe municipal y técnico que recomienda salvo mejor parecer de la autoridad no autorizar, yo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero justificar mi voto como eso que se está rechazando en este momento o aprobando y sirve para los dos géneros, para las santas mujeres y también para los santos hombres el asunto apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo me adhiero a lo que dijo el Concejal Almendares y rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Bueno considerando también el informe de la Dipressec, donde es la entidad que tengo entendido realiza todo lo que es el análisis de estos locales y al no recomendar la autorización, creo que más el rechazo de una de las juntas de vecinos que responde al informe solicitado, considero que rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Bueno, en base a la oposición de una de las 6 juntas de vecinos consultadas, también por el informe negativo de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana y considerando también que las juntas de vecinos Claveles 3, Claveles 2 y Hugo Bravo, entregaron fuera de consulta, fuera de ese tiempo 200 firmas en rentas y por la gran concentración ya de locales que expenden bebidas alcohólicas en el Barrio Longitudinal voy a rechazar.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ertó Pantoja.

Sr. Ertó Pantoja: En relación a que la única junta de vecinos consultada respondió, quiso rechazar y entiendo que está muy cercana al local y por recomendación de la Dipressec también, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Considerando que cumple con toda la normativa legal, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Considerando el informe de Dipressec, que es quien analiza los factores de riesgo por parte de la Municipalidad, más también la opinión de la junta de vecinos más cercana, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: En relación a lo comentado por el Concejal Ramos y efectivamente la junta de vecinos que responde y asume el rechazo y es la que está más cercana al lugar, la cual tendría mayor incidencia, mayor conocimiento de lo que pudiese pasar a futuro, por lo anterior rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Señora alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno nosotros tenemos que velar por la seguridad de nuestros vecinos y vecinas y bueno con el informe de Maipú Seguro, más el informe de la junta de vecinos Los Claveles de Pajaritos 3, que es el que está más cercano rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Se rechaza la patente, hay 2 votos por la aprobación y 8 por el rechazo, se rechaza.

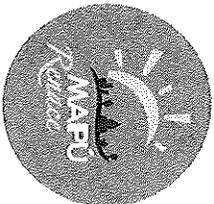
En consecuencia, se resuelve

ACUERDO N° 3484:

Dejar establecido que el otorgamiento de la patente de alcohol de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para funcionar en Hugo Bravo N° 770 L-1, a nombre de Jorge Robinsón Oyarzun Aguirre, fue rechazada por el Concejo

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ		X	
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA			
ALCALDESA			
CATHY BARRIGA GUERRA		X	
TOTAL VOTACION	2	8	

Sra. Presidenta: Bueno, vamos a bajar el punto que sigue en la tabla, n°5, pasando a la proposición de temas para las próximas sesiones.



IV Proposición de temas para las próximas sesiones

Sra. Presidenta: Concejo aprovechar de preguntarles si les gustaron sus nuevas plaquitas con sus nombres, sí, no las han visto?, están bonitas cierto, se ven bonitas, Concejal Pantoja.

Sr. Eto Pantoja: No sé si corresponde, pero yo creo que sí, porque en relación a puntos varios es recoger una inquietud planteada por los vecinos y también visible para todo, cuándo se van a terminar los trabajos en el centro de Maipú, cuándo por Dios!, cuándo?.

Sra. Presidenta: Nosotros tuvimos una reunión, bueno varias reuniones y la última tuvimos una visita en terreno con Alberto Pizarro y bueno nos dio una excelente noticia de que se comprometió para el 15 de diciembre que va estar todo completamente terminado, con arbolitos incluidos, esa es la parte de la promesa, nosotros hemos enviado los respectivos oficios, porque ustedes saben que no depende directamente del Municipio, sino que las obras también dependían de aquellos trabajos también de otras empresas, como Enel, también fuimos a Enel y ellos también nos están colaborando, así que si Dios quiere estaría todo terminado el día 15 de diciembre.

Sr. Eto Pantoja: Esa fecha el Municipio la tiene como resguardo, hay posibilidades legales de poder presionar, si es que se pasan de esa fecha o se pueden pasar?.

Sra. Presidenta: Es que bueno nosotros hemos sido súper cuidadosos también, porque hemos enviado los oficios, esto fue un acuerdo en la visita de terreno de palabra, en el cual también se dividió a los distintos medios de comunicación, tanto locales como los que estaban de visita y la verdad que todo apunta a que sí, además bueno se sumó la visita del Papa que es en enero también, porque va haber un acceso directo que es por la Avenida 5 de Abril y tenemos que confiar en eso, pero estamos al tanto nosotros día a día como está funcionando, justamente con Enel había algunos entrapados por un tema de las conexiones, el cableado subterráneo, pero yo creo que todo va avanzando de manera correcta para la fecha, estamos fiscalizando y ustedes también nos pueden ayudar en eso. Pasamos a varios entonces mejor, sí, pasamos a varios. No, entonces volvemos a propuestas.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, quería plantear una propuesta de tema para el próximo Concejo que es la Ordenanza de Bolsas Plásticas, la cual ya está trabajado previamente con bastante detalle por la Comisión de Medio Ambiente, donde ha participado Daaga y sobre todo jurídico que la han visado con mucha



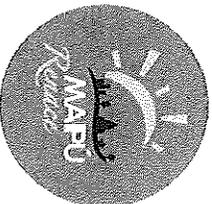
cautela, la Administración también ha observado y ha participado activamente en esta Ordenanza y lo único que faltaría sería hacer una previamente una Comisión de Régimen Interno si no me equivoco para pasar al Concejo, pero esa sería una propuesta para ir avanzando en esta materia que es importante en materia de sensibilidad medioambiental para la gente de la Comuna.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, vamos hacer todo lo posible para que este la próxima sesión y pase por la tabla, Concejal Donoso, pasamos a varios.

IV Varios

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, primero agradecer a Don Jaime González, Director Jurídico y Asesor de este Concejo, por habernos acompañado como aquel cargo en estos 9, 10 meses, el cual lo encontramos una persona bastante exigible y jurídicamente bastante potente y así también darle la bienvenida a Carlos Fairlie, porque también yo creo que es un gran desafío, eso Don Jaime y Don Carlos bienvenido, respecto a los temas varios Presidenta, aquí se ha tocado varias veces el tema de la basura, con relación entendiendo que el contrato se está instalando, pero más allá de eso y el esfuerzo que se hace, algunos vecinos en el recorrido que pude haber hecho en la comuna durante este fin de semana, se mencionó también el trato por parte de los funcionarios que están trabajando, que después en la reserva le puedo hacer una denuncia hecho por una vecina con nombre y apellido, que a la persona le cobraron por sacar el tacho de basura de su casa que no era forma y no era parte del trabajo de ellos, se lo entregaré al Director Jurídico con la vecina que hace la denuncia con el número de camión, recorrido y horario y lo otro con respecto también a las luminarias, pedir efectivamente la celeridad del contrato, como bien lo señalaba el Concejal Almendares, porque en el sector de René Olivares a lo menos hay 10 luminarias peatonales bajas, apagadas y también altas, sobre todo en el terminal de buses que está en René Olivares, esa parte está toda oscura y Presidenta quiero hacer llegar 3 cartas, bueno me reuní con una Organización de Mujeres uno de estos días fines de semana y los cuales solicitaban información de Fuerza de Mujer, cómo poder acceder? Y cómo poder también obtener los beneficios aquí señalados y cuándo se daría el vamos a esta oficina, pero también me llegaron 3 cartas, por parte de 3 mujeres de esta comuna que voy a leer pequeños trozos que dicen lo siguiente:

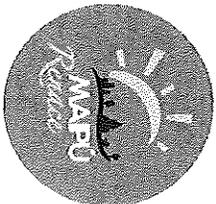
- "Soy padre y madre para mis cuatro hijos, respectivamente a la vez soy responsable y sostenedora de mi nieta de 8 meses, debido a que su padre lamentablemente se suicidó el año pasado, vivimos de allegados en la casa de mis padres, adultos mayores de 75 años, los cuales también dependen de mí", esta es una vecina de la comuna y la otra es:



- "Siempre he sido padre y madre de tres hijos, abuela de una nieta de 6 años, todos ellos viven conmigo quienes por diversas circunstancias de vida soy la única sostenedora de mi hija, bueno mi hija de 26 años trabaja y estudia con gran esfuerzo para salir adelante" y tengo la otra carta que indica que;
- "Soy casada, tengo dos hijos y en octubre del 2015 mi matrimonio sufrió una crisis, la cual llevo a una separación y ahí comencé a vivir sola con mis hijos". Porqué leo solo párrafos de estas cartas Presidenta, en virtud de cómo nosotros podemos también apoyarlas, porqué lo digo?, porque ellas son tres funcionarias despedidas del municipio, las cuales me hicieron llegar su historia de vida en relación a que son jefas de hogar y son personas que están sosteniendo su casa con niños y poderlo, no sé, hacer un simil con relación a lo que usted señalaba de fuerza de mujer, cómo las mujeres salen adelante solas, emprenden, esto es desafio, se las voy hacer llegar, lamento sí que estos tres espacios laborales estén ya ocupados por otras personas, que yo creo que va a ser más difícil poderlas ayudar. Sólo un ejemplo, no la tienen, es que no tienen la evaluación Presidenta, fui en particularmente a la Directora y le pedí la evaluación y no la tenía, pero son casos de mujeres que necesitan también el apoyo del Municipio.

Sra. Presidenta: Aclarar que el beneficio Fuerza de Mujer, es para vecinas de la comuna, así como todos los beneficios que nosotros hacemos, creo que está mezclando ahí cosas, el tema del despido, de una desvinculación, todos tenemos historias, yo creo que cada uno de nosotros tiene una historia diferente, unas más tristes quizás que otras y con más esfuerzo y no tiene nada que ver un proceso con el otro, entonces yo le rogaría que no hiciera esa combinación, porque no es a lugar, nosotros recepcionaremos y le haremos llegar obviamente las evaluaciones del caso y los porqué del caso, el tema también de la basura tomamos nota del reclamo que dijo de la vecina y también le quiero contar que hemos recibido muchas felicitaciones del trato, de las maquinarias, de cómo está funcionando, pero vamos a llegar al caso para saber más antecedentes, algún otro punto?, Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Alcaldesa, también quisiera hacer mención al tema de la basura que fue contingente la semana. Estimada Alcaldesa, Concejo, Funcionarios presentes, como ya es sabido la semana pasada a traído problemas el tema de la frecuencia y los horarios con la empresa que ha comenzado a ejecutar la licitación de recolección de desechos domiciliarios, la verdad Alcaldesa es que me han contactado de varios barrios de la comuna por lo mismo y así le hice saber al Administrador el fin de semana, por lo tanto, considerando que también que esta licitación está comenzando le pido a los vecinos paciencia y a la empresa se le exige rigurosidad y responsabilidad con la licitación que se adjudicará, en las bases no está estipulado tiempo de ajustes, la empresa debió estar al 100% de funcionamiento desde el día 1, por lo mismo, solicitamos a la Dirección Jurídica y Daoga mejorar la fiscalización y evaluar multas a la empresa por incumplimiento de las bases, o sea perdón, del contrato si es que lo hubiere,



también recordar que este contrato fue aprobado bajo la modalidad de suma alzada y por lo mismo hay que ser rigurosos y exigentes en la fiscalización, porque este es el método que hay para que la empresa cumpla su cometido y bueno como ya dijo la Alcaldesa se cursaran las multas respectivas, si es que las hubieren, así que solamente se pide que haya una rigurosidad completa para la fiscalización, puesto que como ya lo nombre en la modalidad de suma alzada ya no tenemos, ya no hay el incentivo de que haya el retiro puesto por el tonelaje que ya o se paga, entonces la fiscalización es el único método que tenemos para que la empresa efectivamente cumpla con el contrato, eso de primera Alcaldesa y lo otro es la entrega de Oficios desde el 87 al 91, donde versan de diferentes temas, se le pide en una información, en el primero información a Administración y Finanzas, donde se le piden algunos contratos con las fechas y cargos y remuneraciones, solicitud a Jurídico por el cumplimiento también de lo que estábamos hablando recién de los Derechos Domiciliarios, donde se especifican algunas peticiones, también información de una solicitud a Daoga, es una compleja situación que viven vecinos puesto a las raíces de los árboles que han destruido las veredas por la que transitan algunos adultos mayores, habiendo ya algunos accidentes en la vía pública, los árboles se ubican frente a la casa dirección Los Artilleros 857, en ella vive la vecina Roxana Arata, la cual se encuentra identificada y con el número para que puedan contactarse con ella. También solicitar información a Jurídico, donde le informa acerca de los pasos a seguir respecto a la apelación por el otorgamiento de la RSA al proyecto de Bodega Santa Marta, habiendo ya la Alcaldesa presentado un recurso judicial, solicitamos evaluar un recurso administrativo de invalidación del proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental, para así contemplar y mejorar nuestra posición. También el siguiente es una solicitud de información al Administrador, donde se entregan algunos antecedentes para poder completar mejor la consulta, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ponce, Felipe le va a responder.

Sr. Administrador Municipal: Bueno, respecto a lo que señaló en general, ya se había contestado entiendo yo por la unidad técnica, pero ya que usted hizo alusión en su lectura de las bases administrativas, yo le recordaría también que la unidad técnica es Daoga, la encargada de fiscalizar por lo tanto es esa Dirección, no la Dirección Jurídica, respecto de que la misma Dirección o Unidad Técnica pida informes respecto de cómo interpretar algunas cláusulas que fuesen eventualmente contradictorias o difíciles de ejecutar, cuestión que me parece que no existe en la especie, por otra parte, usted aludía a la modalidad de licitación de suma alzada, yo le quisiera recordar que independiente de la modalidad de fiscalización de todos los contratos, licitaciones ha sido una instrucción directa de nuestra Alcaldesa para todas las unidades, por lo tanto, es independiente, absolutamente relevante qué tipo de licitación se trata, la fiscalización se va hacer igual, además mencionó también usted que faltaba el incentivo anterior que ya se ha dicho innumerables veces acá que es un incentivo perverso, que llevo



efectivamente a lo que ya conocemos y que está judicializado como bien lo señaló el Concejal Ramos hace un rato, así que me parece que es eso, sin perjuicio de los oficios que van a pedir la tramitación que corresponde, gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Disculpe Alcaldesa, muchas gracias Administrador por la respuesta, pero sin embargo lo que quiero, por lo que enfatizo en el tema de las fiscalizaciones de este contrato es por lo mismo que nos decía en el momento de la votación nuestro Secpla, donde se comprometió está en las Actas a generar un compromiso férreo para el cumplimiento, fiel cumplimiento y fiscalizar bien, pero se entiende bien de que en realidad ya es un concepto que está globalizado en la Administración, así que solamente para aportar en esta nueva causa.

Sra. Presidenta: Perfecto, gracias Concejal Ponce, Concejal Ramos adelante.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidenta, se había hablado ya de Villa 4 Álamos y de Ecobarrios, yo creo que es un buen momento para hacerlo estamos en la etapa ya de definición de los presupuestos de las distintas direcciones y aprovechando también que en el público está Don Ricardo Acuña, Presidente de la Junta de Vecinos y parte activa del proyecto Ecobarrios que me ha tocado conocer desde hace mucho tiempo en esta comuna, en relación a eso Alcaldesa, solicitarle, pedirle, por favor que ojalá pudiera tener un espacio de tiempo para reunirse con estos dirigentes, para conocer más en detalle el proyecto y ligándolo con el tema del presupuesto, lo digo porque desde el año 2012 que me toca estar en esta testera, nunca hemos visto una inyección fuerte de recursos para, no solamente para la Villa 4 Álamos en torno al proyecto Ecobarrios, sino al desarrollo de una política comunal de Ecobarrios que yo creo que nos hace bastante falta, yo creo que todos estamos de acuerdo en la falta de educación ambiental que tenemos que tener los vecinos de esta comuna por el problema de los micro basurales etc., y yo creo que en este proyecto encontramos una buena oportunidad para avanzar en eso de la mano de la educación ambiental, del uso de las energías renovables que también están presentes en la villa y también del reciclaje y la reutilización, sobre todo el reciclaje de materias orgánicas que ocupa gran parte de los residuos que se generan en un domicilio, yo creo que es una buena oportunidad, por lo general los presupuestos que se presentan de parte de la Dirección de Aseo y Ornato en cuanto, relacionado al 80% aproximadamente esos dineros se van en lo que es la mantención de las áreas verdes y la recolección y la disposición de residuos, pero estamos invitando muy poquito creo yo en un proyecto que podría transformarse fácilmente en política comunal y reforzar también sin duda la solicitud que hace el Concejal Almendares, dado que hoy día ya aprobamos este contrato de retiro de voluminosos, de poder instalar esta caja recolectora de residuos y desechos en Villa 4 Álamos, porque de verdad la gente la estaba esperando, eso Alcaldesa, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Gracias Concejal Ramos, bueno decirle que yo personalmente, dónde está Don Ricardo?, está sentido ahí, cómo está Don Ricardo, yo personalmente me comprometi con Don Ricardo cuando tuvimos la visita de la Embajadora hace poquito, bueno hace unos meses, llevamos 10 meses y hemos hecho maravillas con las arcas municipales de lo que quedó este año, ya se viene el 2018 y obviamente yo soy de palabra Don Ricardo, yo se lo dije en las visitas, lo conozco cuando lo visitamos con el Intendente también que nunca pasó nada tampoco por allá, necesita inyección de recursos, necesita apoyo, sobre todo porque educan a los niños, a las familias y son únicos, el Ecobarrios es uno de los pioneros cierto, así que quedese tranquilo Don Ricardo y no porque me lo diga el Concejal, porque yo le dije a usted y tiene que confiar en las palabras, tiene que tener más paciencia, este año ha sido los recursos de verdad que estaban aquellos temas obviamente urgentes, hay cosas importantes también, pero vamos con paciencia y tenga toda la confianza que así va a ser, exacto lo vamos apurar acá con Felipe, perfecto, sí a mí también me llamo la atención, porque eso ya estaba firmado hace algunos meses y no se ha instalado, lleva dos meses creo ya firmado, muchas gracias, gracias Concejal Ramos, Concejal Saavedra, Don Horacio.

Sr. Horacio Saavedra: Una consulta para el Secpla, a raíz de una inquietud de unos vecinos que se han acercado, no sé si será posible saber el estado de construcción de la sede social de Cobo de Hornos con Héctor Fuenzalida, esto es en la villa Los Héroes y la sede social ubicada en Etiopía 337, sector El Abrazo. Los vecinos están esperando alguna respuesta en qué tramite está la construcción. Eso es posible saberlo ahora o hay que hacerlo por oficio.

Sr. Director de Secpla: Gracias señor Concejal. Gracias Presidenta. Si efectivamente, para poner en contexto, se construyeron 25 multivalles, 20 no tuvieron ningún problema y la empresa estuvo a la altura de las circunstancias, pero en 5 hubo que hacer liquidación de contrato. Efectivamente eso, estamos trabajando con Jurídico, bueno ahora asume un nuevo Director Jurídico, pero los trabajos están. Nosotros tenemos que llevar esto a votaciones, esperamos que si no es el próximo concejo, tendría que ser la primera semana de noviembre, porque cuando una empresa se va, nosotros podemos llevarlo a trato directo si es menor a 1000 UTM, en los 5 casos pasa lo mismo así que estamos viendo todo el sistema de cierre de los contratos anteriores, la liquidación de los contratos, notifica también jurídico, pero estamos en eso. Por lo menos que les pueda dar la tranquilidad, esperamos nosotros cerrar estos contratos, ahora pronto, las próximas tres semanas, pero también estamos muy al tanto de esto, pues sabemos los problemas que genera una construcción no terminada, sobre todo porque se entran a esos sectores, hay alcoholismo, estamos súper atentos a eso. Pero esos 5 salones multivalles, espero en dos o tres semanas tener una pronta solución, por lo menos con una empresa que empiece a hacer los trabajos. Eso

Sr. Horacio Saavedra: Pero que fecha se les puede dar a ellos.



Sr. Director de Secpla: Lo que pasa déjeme verlo con Jurídico, en que está el tema de la liquidación de contrato, pero esperemos lo antes posible, de verdad estamos muy metidos en eso.

Sr. Horacio Saavedra: Vale. Gracias

Sra. Presidenta: Gracias Concejal Almendares. Es que vi un azucarero, ¿ustedes consumen azúcar, quien consume azúcar en esta mesa? Cuantas cucharaditas le hecha, solo por curiosidad.

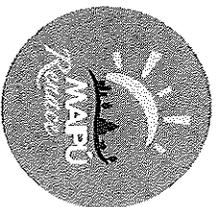
Sr. Alejandro Almendares: Están fiscalizando el azúcar que consumimos.

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que es positivo

Sr. Alejandro Almendares: Lo que pasa es que yo consumo azúcar, porque creo que es más sano que todo lo otro

Sra. Presidenta: No la azúcar la contienen alimentos como la fruta, hay cosas que se vuelven, los carbohidratos. Lo digo por la diabetes, porque estamos en ese plan por los chiquititos, pero es. Deseche el azúcar

Sr. Alejandro Almendares: Que bueno, porque justamente voy a tocar un tema que tiene que ver con las buenas prácticas, yo creo que todo va de la mano, a mí me gusta comer bien y por eso hago ejercicio y me trato de cuidar. Alcaldesa, solo para ordenar las cosas, después de la fiscalización del azúcar. Sobre el tema que en efecto nos ha pasado con el cambio de la empresa de la basura, una mirada más de fiscalización constructiva. Yo lo que creo es que efectivamente como en todo proceso de cambio, siempre van a haber problemas y no podemos ponernos una venda en los ojos y decir no va a haber problemas, porque los va a haber, es natural. En particular en mi caso la basura, el camión pasaba a las 8 de la mañana, ahora está pasando a las 4 de la tarde, pero es un tema que uno se tiene que acostumbrar, eso va a ocurrir, claro los vecinos ciertamente quedamos todos mirando si va a pasar el camión de la basura o no, y yo me fijé, esa es la gracia que tiene que las autoridades vivan en la propia comuna que uno está o no está y vive y ciertamente puede hacer una fiscalización proactiva. Hoy particularmente también voy a medir. Proactiva, ha. Soy de mente sana y no entiendo las tallas. Bueno yo también, haciendo juego con las palabras, la verdad que este fin de semana muchos salieron de viaje, yo aproveche de descansar y saque un caballero de la casa, que se llama Diógenes, entonces, la verdad voy a ver si saca toda la basura o no el camión. Pero son cosas que nosotros nos tenemos que ir acostumbrando, pero a lo que no nos tenemos que acostumbrar Alcaldesa, que efectivamente y yo no tengo porque dudar de las denuncias de los vecinos, es que en algunos sectores probablemente el camión no paso, porque efectivamente



está en proceso de instalación. Entonces yo de una manera más constructiva, creo que sería sano también para facilitar la fiscalización, que tiene que generar la unidad técnica que es Daoga, es que nosotros podamos tener un banner en la página web de la municipalidad, para que los vecinos nos denuncien, cuando el camión no ha pasado.

Sra. Alcaldesa: Tenemos varias instancias, tenemos twitter, Instagram

Sr. Alejandro Almendares: Si tenemos twitter, Instagram, de todo y está súper bien.

Sra. Alcaldesa: Miren la cara del pobre Alex, cuando dicen que le van a instalar un banner.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, pero sería bueno, es muy sencillo automatizar el proceso porque nosotros efectivamente tenemos muchos canales de denuncia, pero personal de Daoga que fiscaliza, es el mismo, los recursos son los mismos y hay que optimizarlos, entonces, lo que creo es podemos hacer, porque también tenemos que dar una respuesta a la comunidad. Al igual que usted recibe denuncias

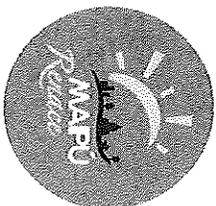
Sra. Alcaldesa: Cada uno de ustedes son fiscalizadores y tienen que hacerlo, sumarse a la fiscalización nuestra, yo creo que sumáramos mucho.

Sr. Alejandro Almendares: Absolutamente Alcaldesa y como fiscalizadores, a nosotros también nos llegan denuncias. Ahora como nosotros ejercemos nuestro rol fiscalizador, ahí está la diferencia. Yo siempre creo que la fiscalización tiene que ser constructiva, tiene que sumar. Y es por eso que yo lo estoy señalando ahora, que sería bueno automatizar el proceso, que esté a través de un portal, para que nosotros podamos tener una mayor fiscalización y que este proceso, se puede hacer una cuestión muy sencilla, se puede hacer un formulario Google Dox, inclusive, no es necesario, pero tener un canal en que los vecinos puedan denunciar estos hechos, nosotros a través de nuestra oficina vamos hacer llegar.

Sra. Presidenta: Excelente idea Concejal y por qué no se le ocurrió antes?, antes, antes, antes.

Sr. Alejandro Almendares: Se me ocurren varias cosas siempre.

Sra. Presidenta: YO le pido también hay un criterio también, porque hay capacidades, hay capacidades de los funcionarios de Daoga, obviamente están todas las redes municipales al servicio hoy día, focalizadas en el tema de la basura, porque está el recambio de la empresa, lo vamos a evaluar, pero es un tema que usted sabe que tiene un tema de exigencia mayor Y hay que ver también las capacidades como municipio, lo encuentro una genial idea para ir en orden, pero

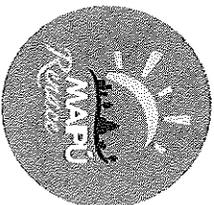


nosotros también estamos en orden a través, bueno tenemos call center, tenemos nuestras personas a cargo de las redes en contacto directo que son varias, yo no sé si alguien de ustedes quieren comentar al respecto de cómo ha sido, porque eficazmente y eficientemente nosotros hemos ido comunicando, a mí me gustaría hacerlo por redes también, en donde han comunicado que no paso por acá y se van haciendo los llamados respectivos, los vecinos se han ido ya tranquilizando con el tema, porque obviamente yo al ser tan pública, porque soy una Alcaldesa un poco pública, me llegan afortunadamente todas aquellas problemáticas y las solucionamos lo más rápido que podemos.

Sr. Director Aseo y Ornato: Sí, para complementar Alcaldesa y comentarles al Concejal Almendares que cuando comenzó el servicio llegaba un reclamo cada 5 minutos, era así de rápido y las asistentes de las redes sociales de la Alcaldesa, todo el día mandando información de reclamos y eso se trasmite de forma directa a la empresa, en la actualidad podemos hablar por el día lunes que fue feriado aparte bajo la cantidad de reclamos considerablemente, ya como decía uno cada 5 minutos ya bajó a 6 durante el transcurso del día y de esos seis varios se repitieron en los mismos sectores que ya tenemos efectivamente identificado, como el Valle del Sol, Barrio Las Rosas tenemos, tenemos algunos sectores Del Abrazo que todavía están con algún tipo de problemas, pero tenemos a todo el equipo trabajando, actualmente estamos fiscalizando con 4 fiscalizadores, todos con sus vehículos independientes, más el Jefe de Aseo fiscalizando por otros lados, recorriendo todos los puntos, tenemos a todo el personal del Departamento de Aseo en terreno, a parte de todas las gestiones que estamos haciendo con la empresa para poder mejorar de alguna u otra forma el tema del ruido que hemos detectado que es el mayor problema que nos está causando ahora, entonces lo vamos a intervenir nosotros como unidad técnica y como equipo técnico el tema del ruido para poder llegar si no a los mismos a los horarios más parecidos que habían antes, así que yo les pido que tengamos tranquilidad que el servicio va a salir más adelante en otras comunas se demora meses, nosotros queremos sacarlo a lo más en dos semanas.

Sr. Alejandro Almendares: Perfecto, muchas gracias Director, muchas gracias Presidenta, la verdad es que nosotros tenemos que generar ciertas instancias y las propuestas a la Administración queda ahí, también Alcaldesa señalar otro.

Sra. Presidenta: Antes de cambiar el tema, yo le iba a pedir Concejal el tema de la densidad también que lo tome en cuenta de nuestra comuna, porque nuestra comuna no es una comuna pequeña, ni en territorio ni en población somos cerca de 1.000.000 de habitantes, entonces a la hora de tomar decisiones por eso tenemos que ser serios y responsables y evaluar cómo sería, porque también tiene que responder a cabalidad como lo solicita, por eso no le digo que sí inmediatamente, porque hoy que evaluar cómo funciona.



Sr. Alejandro Almendares: Ahora Alcaldesa está muy bien y por eso yo partí que estos son problemas normales y naturales en la instalación de una empresa y está bien por eso la propuesta que puede ser tomada o dejada, etc., yo creo que sería sano que los vecinos tuviesen un portal para canalizar este tema, si entendiendo que hay un excelente trabajo de los operadores de redes sociales, o sea eso es innegable, las redes sociales de la comuna están funcionando, reciben demandas ciudadanas y está funcionando muy bien, ahora bueno vamos a estar pendientes y también felicitar a los funcionarios, la verdad es que la Daoga ha tenido un giro muy positivo y eso es innegable o sea y eso se puede ver por ejemplo, yo la he tenido que felicitar también porque se lo han ganado, por ejemplo el Maipeluz, yo estuve en el Cerro 15 y hay una recuperación muy positiva del cerro, ahora lo siguiente Alcaldesa, contarle más o menos hace y yendo un poquito a Deportes supimos que tuvimos el cambio de jefatura, ya, así que también quiero hacerle el traspaso, la verdad es que de una invitación y porqué este tema, este viernes en específico cumplimos el Décimo Seminario Internacional de kempo Karate, que es un Seminario Internacional que tiene una duración de 2 días, pero siempre habido una clínica gratuita que generalmente y la mayoría de los casos se ha generado acá en la comuna de Maipú, en qué sentido, el Seminario Internacional es pagado, se realiza en recintos privados, pero entendiendo que esto es un arte, tenemos un taller municipal también que nosotros hacemos una clínica gratuita abierta a todos los exponentes del arte, generalmente reunimos más de 500 personas en el Estadio Santiago Bueras, tengo entendido que la invitación a usted ya le había llegado a través de Deportes, pero igual me tomé, bueno por eso me lo imaginé Alcaldesa, por eso le traigo una invitación acá, porque aparte también va a ver una exposición del Programa Municipal que ha desarrollado en su gestión a través de la Dideco que es Karate Kids, que se realiza en algunos jardines infantiles Junji de nuestra comuna, así que los niños están muy entusiasmados para hacer esa presentación Alcaldesa, a ver si usted los puede ver, ya.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Concejal por la invitación.

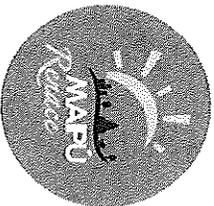
Sr. Alejandro Almendares: Hago presente y le hago llegar las invitaciones Alcaldesa, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Alguna otra?, aún no ha terminado Concejal, terminó? Cierto, sí perfecto. Alguna otra palabra en varios, Don Herman, Don Horacio, Delgadillo, sí.

Sr. Alejandro Almendares: Disculpe, a ver esto es más, la verdad.

Sra. Presidenta: A ver pero pida la palabra, ordénense pues Concejal si estamos en Concejo no hemos cerrado, si quiere cerramos, conversamos.

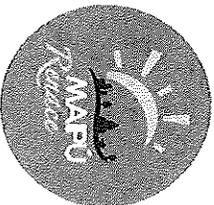
Sr. Alejandro Almendares: No, no, no Alcaldesa si esto es un tema mío, la verdad es que yo lo había hablado con los dirigentes y efectivamente.



Sra. Presidenta: Entonces se pide la palabra efectivamente.

Sr. Alejandro Almeyda: Sí le puedo pedir la palabra Alcaldesa?, muchas gracias, efectivamente Alcaldesa yo quiero solicitar, a ver, aquí uno siempre y yo estimo que siempre hay buenas voluntades, ya, y yo voy a partir del principio, yo al igual que usted conozco mucho a los dirigentes de las ferias libres que están establecidas, hay un malestar y se lo manifiesto en el tema de la fiscalización que se está generando a los coleros y que aparentemente habrían habido algunos permisos temporales, entonces la verdad es que yo le solicito si se pudiese generar una reunión, pero la verdad es que a ver a mí me llega información de los dirigentes que no tengo porque creo que los dirigentes están mintiendo, yo les creo a los dirigentes, los conozco y he trabajado hace muchos años con ellos, así que yo quisiera solicitarle si nos pudieran clarificar si estos permisos han existido o no y en qué va la reunión y la mesa de trabajo, simplemente para ver en qué está este tema?, porque finalmente no nos ha llegado información al respecto y también quisiera solicitarle Alcaldesa como segundo punto, la verdad es que los dirigentes están en constantes comunicación sobre esta materia con nosotros, los Concejales.

Sra. Presidenta: La verdad es que yo no quiero representantes Concejal, porque yo a Don Miguel lo hemos recibido, la verdad es que no entiendo la posición en la que está usted, porque usted ha presentado Oficios, yo estoy al tanto perfectamente de lo que sucede, no entiendo la puesta en escena de lo que se está haciendo ahora, van frecuentemente, hay reuniones, estamos avanzando y acá hay un tema que también es difícil de ponerse en una situación de decir los coleros, los feriantes, lo hemos hablado varias veces y yo le pido también al Concejo que lo entienda así, porque lo han conocido de cerca cómo es la realidad, hay coleros y coleras que necesitan trabajar, están los feriantes que necesitan que los coleros salgan porque obviamente y estamos ordenándolo, entonces cuídese la postura, hay mesas de trabajo?, hay mesas de trabajo, es que les pido que me escuchan también, yo de verdad siento y les respeto que estén acá, porque tienen que manifestar su malestar si es que lo tienen, pero yo lo he dicho ya reiteradas veces, nosotros recibimos asociaciones, agrupaciones de mujeres, otras de personas individualmente que son coleros y coleras, nosotros estamos trabajando en eso, queramos cobrarles un permiso, pero ustedes no quieren que trabajen, entonces y fiscalizando obviamente que sean de la comuna y que no compitan con los productos que ustedes como establecidos tienen, pero hay formas de hacer un conducto, si ustedes no son capaces de ponerse en el lugar de esas personas y viceversa no vamos avanzar y sino hemos avanzado es netamente porque no se han puesto en el lugar del otro, se llama empatía, empatía porque yo estoy clara que muchos de ustedes surgieron quizás con un negocio chiquitito, sin permiso y de manera que lo necesitaban porque no tenían un trabajo, acá hay muchas historias de por medio y nosotros hemos recepcionado cientos de historias y no quiere decir que nosotros estemos con unos o con otros,



nosotros estamos con trabajo con la comunidad y vamos ayudar a las dos partes, pero mientras esas dos partes no tengan claro lo que quieran no podemos avanzar.

Sr. Alejandro Almendares: Si me permite, sólo para clarificar, usted me consultó cuál era mi postura, la verdad es que mi postura siempre ha sido una y yo aquí con los dirigentes que están en el público, yo he tenido acuerdos y he tenido desacuerdos y yo se los he dicho sí y les he dicho no y en ese sentido yo ciertamente mi postura siempre ha sido una, que nos digamos las cosas y las cosas se mantengan, a ver y por eso el segundo punto antes de que usted me interrumpiera, los dirigentes a nosotros todos los días están en comunicación directa con nosotros, todos los días, no me cabe la menor duda, pero nosotros como Concejales no podemos saber lo que la Administración está haciendo, así que yo le quiero pedir que se genere un método de comunicación formal que nos vayan diciendo, es que sabe lo que pasa Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Es que se les han invitado, a ver cuándo tuvimos una mesa no sé si estaban, hemos tenido mesas y hemos invitados a participar, es que con la verdad pues Concejal porque es un desgaste, es un desgaste para mí, a mí no me gustan los rumores, que me dijeron, que no me dijeron, por algo está el Administrador, él tiene las respuestas concretas se hacen mesas de trabajo, serias.

Sr. Alejandro Almendares: Pero a ver Alcaldesa yo no quiero llegar a un conflicto ni confrontar este tema, yo lo que quiero es que nos digan cuáles son las mesas de trabajo y en qué proceso van.

Sra. Presidenta: No diga que está hablando por los Concejales verdad, es que no entiendo su postura, como está hablando, es que verdad Concejal le pido que sea claro, porque nosotros somos súper claros.

Sr. Alejandro Almendares: Entonces se lo clarifico, yo lo que necesito.

Sr. Presidenta: Han participado cuando comenzaron las mesas de trabajo y están abiertas, no son mesas cerradas, bueno pero si querían mesas de trabajo pues, cómo que ahí quedaron?, si están con fechas las mesas de trabajo, antes trabajaban así chiquillos?, con una comunicación directa?, tenían momentos de expresarse así?

Sr. Alejandro Almendares: Chiquillos disculpen, yo lo que quiero pedir es orden para que el Concejo siga, yo de verdad Alcaldesa no quiero generar, ni polemizar este tema, de verdad es lo que menos quiero, yo lo que quiero es que los Concejales podamos tener información sobre cuál ha sido el resultado de las mesas de trabajo?, así que cuando un dirigente me diga, sabe que tenemos un problema a, yo voy a poder decirle sabe que la Administración me dice esto y es más sobre todo Alcaldesa, porque yo he trabajado con los dirigentes por muchos años y yo



creo que he sido uno de los Concejales más leales con la Administración, porque he sido yo mismo el que ha hablado con los dirigentes sociales para que les pidan tiempo, para que confíen en su Administración, porque yo estoy seguro y créame que estoy seguro y se los digo en frente que yo creo que usted quiere lo mejor para las fiestas de Maipú, pero así mismo Alcaldesa yo de verdad le pido, de verdad le pido, que la comunicación hacia los Concejales llegue y podamos ser parte de la solución y las mesas de trabajo, disculpe que se lo diga, disculpe que se lo diga Alcaldesa, yo no he podido ir algunas y en otras me he restado, porque sabe qué?, yo creo que la Administración tiene que primero hablar con los dirigentes sin que haya un agente entre medio como un Concejal, porque es un tema que la solución viene desde la Administración y créame que cuando esa solución venga yo la voy apoyar, lo único que estoy pidiendo Alcaldesa es que se nos informe a nosotros el tema, diciendo que yo he trabajado y yo le he pedido a los dirigentes que confíen en usted, de verdad.

Sra. Presidenta: Concejal no es necesario, yo creo que la gente sabe y confía, no es necesario que haga eso, lo que sí yo quiero decirles, no, no es necesario, yo creo que cada uno sabe en quien confiar y la respuesta y la solución no está en esta Administración, está en ustedes, está en los feriantes y está en los coleros y se los digo abiertamente, a ver me puede escuchar?, me puede escuchar estamos en Concejo y no he terminado, me puede escuchar?, acá así como también en el comercio ambulante se han hecho muchos permisos que son falsos sabe y me tengo que hacer cargo, me tengo que hacer cargo de los rumores, me tengo que hacer cargo de los correos malintencionados, de qué más quiere usted?, yo soy con papeles acá estimado, Felipe si quiere usted le puede decir que ha trabajado en las mesas más seguido, yo pido respeto, porque la verdad que los rumores, que me dijeron, que no me dijeron, acá no se está haciendo, lo único que se hace es dar a aquellas personas que por discapacidad o algún problema social comprobado lo tienen y si a usted le molesta eso estamos mal como sociedad señor.

Sr. Administrador Municipal: Don Miguel un poquito más de respeto le vamos a pedir, entonces dos cosas, pero por favor hablemos, si porque están interrumpiendo no están hablando cuando se les da la palabra, como primera cosa, silencio Don Miguel por favor!, como primera cosa Concejal Almendares usted señaló que le gustaría que os invitaran a las mesas, la Alcaldesa hizo una invitación pública y abierta, es que no me lo niegue, porque eso sí lo dijo, pero déjeme terminar Concejal, lo escuchamos con respeto, todos los miércoles hay reuniones.

Sra. Presidenta: Alto Felipe, a ver con respecto o sino no continuamos, porque estamos en Concejo todavía, escuche al Administrador, ya le ha faltado el respeto varias veces con papeles, pero escuche.

Sr. Alejandro Almendares: Miguel si interrumpe no conseguimos nada.



Sra. Presidenta: A ver pida la palabra Concejal que es esto pues, o sea Concejo pues!

Sr. Administrador Municipal: Muy breve, cuando usted dice eso Concejal yo no tengo ánimos de polemizar ni con usted ni con nadie, la cuestión es re sencilla y es super claro, la Alcaldesa hizo una invitación abierta, la invitación abierta tenía por objeto justamente que participaran los Concejales para efecto de informarse directamente en las mesas de lo que estaba sucediendo, entonces como usted señala que no se les informa y le gustaría estar informado, a nosotros nos gustaría que también participaran en las mesas, también consentía con la cabeza el Concejal Delgadillo a quien también se le hizo la invitación a participar, al único Concejal que he visto en las mesas es el Concejal Saavedra, a ningún otro lo he visto participar en las mesas de trabajo, estas mesas se realizan todos los miércoles a las 18.00 horas, salvo un día miércoles desde que partieron, es más yo personalmente tuve un conflicto familiar uno de los días y estando los dirigentes ahí por respeto a los dirigentes me reuní con ellos y los esperé y estuvimos hasta altas horas de la noche, yo no pude atender el compromiso familiar que era bastante delicado, pero aun así por respeto a los dirigentes yo me quedé y trabajamos, respecto a las ferias señor Jorquera fíjese que sí se ha avanzado, porque como nunca antes tenemos ya el decreto firmado con la caducidad de los permisos, que fue una de las primeras solicitudes de prioridades que se establecieron en el acta la primera mesa de trabajo, se ha trabajado con las distintas ferias y se ha intercambiado cuando el trabajo administrativo así lo requiere, no todos los miércoles puede ser una feria, porque también dejamos en abandono las otras, por lo tanto hemos estado avanzando en paralelo con todas ellas, tenemos además también y recogimos la solicitud suya señor Jorquera, respecto de agregar dos casos sociales, palabras suyas de gente que efectivamente le correspondía a criterio nuestro que ocuparan esos permisos que habían sido declarados caduco, dentro de esa misma lógica del permiso y asistencia social han operado los permisos, pero muy disminuidos en números muy bajos que se han otorgado en distintos lugares, ha ustedes se les hizo la solicitud de que trajeran los permisos que usted decía que existían y esto hace ya más de un mes, se los dijo el Director Jurídico quien habla también, resulta que hasta el día de hoy no hemos recibido esos permisos, entonces más allá y usted me va escuchar porque lo escuchado hartas veces, más allá de que no hemos recibido los permisos lo suyo son solo rumores, entonces y además es muy curioso trabajar con alguien en una mesa un día y al otro día apareceza vociferando con dita voces y con pancartas, a mí en lo personal no me afecta fíjese, porque yo aquí vine a trabajar y a cumplir las instrucciones de la Alcaldesa que son trabajar con todos, coleros y no coleros y los coleros también tienen mesas paralelas fíjese, no los mismos días miércoles y los coleros de su feria han declarado expresamente que usted les ha manifestado que usted está trabajando para ello, resulta que usted a nosotros nos dice que los quiere sacar, entonces póngase de acuerdo pues Don Miguel, si aquí la cuestión es con consecuencia y de manera



transparente, cuando usted dice, pero escúcheme, escúcheme, cuando usted dice que aquí no se ha trabajado eso es falso, porque se está trabajando, usted quiere una solución de un día para otro y no se cansa de decir que ha estado esperando años, pero aquí el trabajo se está haciendo, entonces hay que ser responsable y por otra parte para terminal Concejal Almendares cuando usted dice que no quiere intermediar lo que está haciendo ahora es justamente intermediando, entonces o se hacen parte o no se hacen parte, entonces y la invitación sigue estando abierta a participar en las mesas de trabajo.

Sr. Alejandro Almendares: Alcaldesa, intermedio en el canal formal que tenemos el Concejo Municipal que es la sesión de Concejo Municipal y yo la verdad que para tratar de cerrar la polémica, yo creo que sería más fructífero si las discusiones no nos desgastáramos tanto, mire usted la respuesta que me dio al final era la respuesta, tenemos que generar a ver, sí lo que pasa es que sabe que, Alcaldesa sabe que yo de verdad no quiero polemizar más el tema, lo único que pido es que las instancias del Concejo Municipal se puedan discutir y debatir problemáticas de la comunidad sin que esto sea una guerra campal, disculpe que se los diga y aquí la verdad es que el clima del Concejo ha sido bastante tenso, o sea y es por eso que les pido de la mejor manera y asumiendo los errores que pueden ser propios, de los dirigentes y que la Administración también entienda que nosotros independientemente de la concejalía que representamos también venimos trabajando con dirigentes sociales, por tanto, créame que agradezco la invitación a las mesas de trabajo y las he agradecido siempre, lo único que pido es que podamos tener, por ejemplo las mesas se levanta actas, por favor remitamos las actas, es una cuestión súper sencilla, remitamos las actas y con eso realmente se los agradezco y créame que con mi trabajo con los dirigentes sociales, todos los dirigentes sociales, no solamente de las ferias, créame que a todos les digo que confíen en su administración y lo voy a seguir haciendo, pero también vamos a tocar los temas que se requieran que los dirigentes toquen en Concejo Municipal, porque es aquí donde tenemos que tratar los temas, porque este es el canal formal de comunicación del Concejo Municipal, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Concejal entonces usted no se abanderice entonces polemizando más aún este tema que todos sabemos que es complicado, no se abanderice con un sector ni con otro, porque las soluciones se hacen así, siendo neutros, si soy juzgada en estos momentos por algunos de ellos, porque yo soy súper objetiva y no me voy para ningún lado de la balanza y eso créame que es una responsabilidad y un compromiso porque yo asumi trabajar para la comunidad y en respeto a cada uno de ustedes, cosa que a ustedes también los invito a ser, no pensar solamente en el bien personal propio, sino que también hay más casos y situaciones completamente diferentes y esa es la invitación que se les hace también en cada mesa de trabajo, que no se avanza precisamente por un tema más que técnico por un tema que tiene que ver cómo somos como sociedad, de no poder ver más allá, de ordenar algo con decisiones que no sean egoístas, porque acá hay un



tema real, nosotros nos comprometemos a fiscalizar que todo esté en orden, que sea un beneficio para vecinos, que ojala que las personas paguen un permiso que no sea sobre la capacidad que está estipulada en cada una de las ferias, que sea un ambiente de armonía, pero eso se logra también teniendo el equilibrio y no tomando parte Concejal de un lado o de otro y eso se los pido a todos, porque son realidades, son todos vecinos también, pidió la palabra el señor de Parka, espéremele pueden poner un micrófono para que no grite, vamos hacer una cosa, les voy a pedir porque vamos a seguir con él varios, terminamos el Concejo y seguimos conversando, para que termine correctamente, algún otro varios pendiente?, pero espéreme para preguntar si hay otro varios, hay algún otro varios Concejo?, ya entonces, cerramos el Concejo Municipal de hoy.

Hora de término de la sesión: 12:04 horas.



JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
Secretario Concejo Municipal



CATHY BARRIGA GUERRA
Presidenta Concejo Municipal

JGOE/psmc